

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

5 marzo 1932
Tom. 8.º

LIBRO DE ACTAS

27 febrero 1932

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJO DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ *folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre* _____ *ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con* _____ *pliego* _____ *de papel de pagos al Estado, clase* _____ *número* _____ *importante* _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.—*Este libro, compuesto de* _____ *hojas, foliadas y selladas con el de est* _____ *, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel* _____ *celebre, concierne a* _____ *comenzando con la de este día.*

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ *a* _____ *de* _____ *de mil novecientos* _____

V.º B.º

El _____





Sesión ordinaria del día 5 de Marzo de 1932.

Sres. Concejales En la villa de Montijo a cinco de marzo de mil no-
Don Sebastián Caballero veventos treinta y dos reunidos en el salón de sesiones
" Juan León de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al
" Miguel Merino margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Juan del Viso Don Juan Bugera Vega, con asistencia del Sr. Interventor
" Juan Gutiérrez y siendo las veinte hora señalada para su celebración por
" Domingo Mendoza el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.
" Esteban Rodríguez Ceto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcal-
" Antonio García de de lectura del acta de la anterior la que por unani-
midad fue aprobada.

Presentadas instancias de Elvira Tragera Cambrano y
Jose Castro Barro, solicitando autorización para colocar ba-
jantes en casas de su propiedad situas en calles Pineda la
de la primera y Juan Pastor, Cádiz, Castelar, Maldonado
y Martín de Lara, las del segundo y además quitar dos re-
jús salientes en la casa mitalada en la última de las calles
mencionadas, acordándose por unanimidad concederlas pre-
vio pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Antonia Delgado, solicitando ser nombrada para
una plaza de enargada de limpiera en dependencias mu-
nicipales y encontándose estas ocupadas, se acuerda por
unanimidad decectimarla y que guarde turno para en
caso de vacante.

Otra del Inspector de la Guardia Municipal, solicitando
dos mensualidades antecipadas para atender al pago de los
gastos ocasionados con motivo del reciente fallecimiento
de su esposa, acordándose en vista de la necesidad del
caso concederle lo solicitado y que se amortice en el plazo
maximo de catorce meses.

Ceto seguido fueron aprobados los pagos con cargo
al presupuesto actual de las cantidades y por los con-
ceptos siguientes:

De Juan Rodríguez, por los jornales invertidos en

el nuevo Cuartel de la Guardia Civil, doce pesetas.

A Manuel Lopez, por los jornales de corte de palmeras y arboles de la Carretera veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

A Juan Rodriguez, por jornales invertidos en el arreglo de la calle Pinuela, veinte y tres pesetas sesenta centimos.

Por gastos de un viaje del Alcalde a Badajoz el día primero de Febrero ultimo, diez y ocho pesetas.

A Victoria Villan, por jornales de limpieza del nuevo cuartel de la Guardia Civil, veinte y cinco pesetas.

A la Telefonica por el telefono supletorio, instalado en el Ayuntamiento, abono del mismo y gastos de conferencias del mes de Febrero ultimo, cincuenta pesetas diez centimos.

A Juan Diaz, por jornales invertidos en el puente del Cuartel de la Guardia Civil, treinta y siete pesetas ochenta y cinco centimos.

A Juan Rodriguez, por jornales de rotular calles, quince pesetas setenta y cinco centimos.

A Juan Diaz, por colocacion de la puerta de la nueva Plaza de Mercado, catorce pesetas diez centimos.

Por jornales invertidos en el hospital municipal veinte y dos pesetas sesenta centimos.

A Alfonso Cabanas, por jornales invertidos en el Cementerio municipal, trece pesetas cincuenta centimos.

Por los jornales invertidos en la rotulacion de calles y Cementerio Municipal, veinte y siete pesetas.

A Antonio Letero, por colocar las rejas en el Cuartel de la Guardia Civil, cuarenta pesetas.

A Eugenio Garcia, por gastos de dos viajes a Badajoz y uno a Merida, cuarenta y cinco pesetas.

Alfonso Almirante, por gastos de viaje a Badajoz.



para recoger los Boletines para el Censo electoral, quin-
ce pesetas.

De Gabriel Daniel, por relleno de matrices de justicia
setenta y cinco pesetas.

Por una fotografia del Excmo. Sr. Presidente de la Re-
publica, diez pesetas, con cargo al Capitulo de Imprentas.

Por los gastos menores y de representacion habidos du-
rante el mes de Febrero, sesenta y cinco pesetas noventa
y cinco centimos.

Por los jornales invertidos en el Cuartel de la Guardia Civil
de carpinteria diez pesetas.

Por la suscripcion al fihero administrativo del año
actual, cuarenta pesetas.

Por los jornales y materiales invertidos en trabajo del
albaneria del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, dos
cientas seis pesetas sesenta y cinco centimos.

Presentada instancia del Club Montijo P. C. solicitando
en arriendo dos Hectareas de terreno en el Ejido de las Eras,
se acuerda pase a informe de la Comision administrativa
de la misma.

Igualmente y presentada la cuenta de Depositaria, corres-
pondiente al cuarto trimestre del Ejercicio ultimo, se
acorda por unanimidad pase a estudio de la comision
de Hacienda.

Despues seguido y en mostrandose creada la Escuela de par-
ulos, sin que este Ayuntamiento cuente con local sufi-
ciente para su instalacion, se acuerda por unanimidad
se interese del Consejo local de primera ensenanza, in-
forme a esta Corporacion acerca de si reune o no condi-
ciones minimas para su instalacion provisional en la
planta baja de la nueva Plaza Mercado.

Seguidamente se dio cuenta de haber ofrecido verbalmen-
te D. Benito Capote, local para la instalacion de la pra-
rada de sementales, acordandose por unanimidad en vista

de tal oferta, se comuniqué a la zona de Olivenza,
tan pronto se ratifique por escrito, la concesión.

Igualmente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de
proseguir este Ayuntamiento cinco acciones al periódico
de Madrid "La Nación" y que creyendo injusta
la adquisición de las mismas lo somete a la Consideración
de la misma, a fin de que adopte la resolución
que proceda; acordándose por unanimidad gestionar
el canje de las mismas y en caso contrario, declarar
lesivo el acuerdo adoptado para su adquisición.

De igual forma se acordó por unanimidad solicitar
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la
mancomunidad de este término municipal con el de
Merida y Badajoz, para realizar con más ventajas
la gestión de la Comisión de Política Rural, sobre el
labores de tierras roturadas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar
por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo
la hora de las veinte y dos, acreditándose por la pre-
sente que firman los señores concurrentes de todo
lo cual como Secretario certifico.

Juan Domingo

Juan León

D. Gabardino

Etebar Rodríguez

D. Mendosa

Alfonsín

Juan del Viejo

Jerónimo Gómez

Antonio Jarsia

Juan Gutiérrez

Juan Domingo





Sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 1932.

Pres. Concurrentes En la villa de Mérida a doce de marzo de mil
Don Sebastián Galardo noventa y dos, reunidos en el salón de sesiones de
" Juan León esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que
" Miguel Merino al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Juan del Vejo Don Juan Buzera Vega, con asistencia del Sr. Interventor
" Jerónimo Gomez y siendo las veinte, hora señalada para su celebración por
" Domingo Mendosa el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.
" León Gutiérrez Dicho seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde
" Esteban Rodríguez de di. Lectura del acta de la anterior la que por unanimi-
" Antonio García dad fue aprobada.

Dada cuenta de la resolución dictada por el Sr. Director General de Administración, por la que deniega la aprobación del convenio celebrado con el Ayuntamiento de Mérida para solucionar el pleito que venia sosteniendo ambos Municipios, hasta tanto no se formule el correspondiente expediente de segregación de la parte de termino que la Ciudad mencionada cede a esta villa, y como para ello es necesario conocer las parcelas para averiguar quienes son sus dueños, se acuerda por unanimidad que la Comisión nombrada a tales efectos por este Ayuntamiento se entreviste con la de la de Mérida y marque el terreno que ha de agregarse a este termino.

Igualmente y presentado informe del Consejo local de primera enseñanza, por el que se expresa fuese imitada provisionalmente la Escuela de varones recientemente creada en la planta baja de la nueva Plaza Mercado, y en vista de ello se acuerda por unanimidad facultar al Consejo Sr. Gutiérrez, para que como representante de este Ayuntamiento en mencionado Consejo local, se encargue de ordenar las modificaciones que sean necesarias, así como el pedido de material.

Dada cuenta de carta del Alcalde de Mérida, por la que participa haber sido retirado el recurso que tenía entablado ante el Tribunal Supremo sobre la retención de intereses del Pleito que viene sosteniendo con este Ayuntamiento, quedando

enterada la Corporación, y acordándose por unanimidad dejar de ser coadyuvante con la Administración Pública en su oposición al recurso de referencia y remitir al Procurador de este Ayuntamiento certificación del precedente acuerdo.

Otro seguido y presentada carta circular del Patronato pro monumento a Calán y García Heerlandez, interesando se suscriba este Ayuntamiento con alguna cantidad, y teniendo en cuenta la justicia que se hace al erigir un monumento a dichos mártires, se acuerda por unanimidad abonar la cantidad de veinte y cinco pesetas y que se satisfaga con cargo al Capítulo de Impuestos de presupuesto actual.

Dada cuenta de circular de la Diputación provincial de Badajoz, interesando se consigne en presupuesto la cantidad que se crea necesaria para ayudar al sostenimiento de un sanatorio antituberculoso provincial, y encontrándose aprobadas en la actualidad las que han de regir en este ejercicio, se acuerda por unanimidad darse por enterada la Corporación y tenerlo en cuenta para lo sucesivo.

Presentadas instancias de Gerónimo Manués Cantero, Lorenzo Sanchez Melchor, Juan Gutiérrez Ojeda y José Villares Fernández, solicitando autorización para rebajar bajantes los tres primeros y derribar la fachada el último, en casas de su propiedad sitas en calles Sainfo Bonavente, Padilla, Mártires y Trauás de Corras, respectivamente, acordándose por unanimidad concederlas previo pago de los arditos correspondientes.

Otra de Diego Tivas Tragera y Pedro Bantista Capote, solicitando baja de un carro por no utilizarlo el primero y del segundo por haberlos vendidos en merca, acordándose por unanimidad conceder mencionada baja previo precepto y comprobación por la Administración de Arbitrios.





Otra de Luis Vargas Gimenez, domiciliado en calle Martires de Laa, solicitando pensión de lactancia para su hijo Luis Vargas Suarez, nacido el catorce de Enero ultimo, por no poderlo lactar su esposa segun certificacion facultativa que acompaña, acordandose por unanimidad concederle dicha pensión para cobrarla cuando en turno le correspondiera.

Otra del Quiliar de Secretaria Don Alfonso Amaya, solicitando permiso por un mes para disputarlo solo por las tardes, por tener que trasladarse al campo para asistir a su hija que se encuentra enferma, acordandose por unanimidad vista la necesidad del caso conceder el permiso solicitado con sueldo.

Presentada factura de Francisco Pedraza Bravo, por la cantidad de veinte veinte y cinco pesetas, importe del acarreo de los muebles de la Guardia Civil al nuevo Cuartel, se acuerda por unanimidad aprobar su pago con cargo al Capitulo de Ingresos del presupuesto actual.

Otra de Jose Gallardo Gonzalez, importante la cantidad de tres pesetas una y cinco centimos por un saco de yeso invertido en Obras Publicas.

Presentada factura de los socorros en comestibles y facilidades a pobres de esta localidad, en el dia de nochebuena, importante la cantidad de trescientas veinte y cuatro pesetas diez centimos, fue aprobado su pago con cargo al Capitulo de Ingresos.

Presentada certificacion numero uno, de las Escuelas sobre el edificio denominado Pozito, expedida por el Director de las mismas Don Modesto Caberas de la Riva, de las obras realizadas por el contratista de ellas Don Pedro Gonzalez Lagera, por la cantidad de dos mil setenta y seis pesetas setenta y un centimos, acordandose por unanimidad aprobar su pago con cargo al Capitulo que articulo primero del presupuesto extraordinario y ordenar al Ramo de Credito Local de Espana, satisfaga referida cantidad por cuenta del prestamo comertado.

Seguidamente por el Sr. Interventor fue presentada la distribución de fondos para el mes actual, cuya demostración es como sigue:

Capítulo	Conceptos.	Pesetas	
1º	Obligaciones generales	4.833	33
2º	Representación municipal	300	"
3º	Vigilancia y seguridad	1.456	"
4º	Policia urbana y rural	3.546	62
5º	Recaudación	1.746	15
6º	Personal y material de oficinas	3.452	84
7º	Salubridad e higiene	858	50
8º	Beneficencia	5.325	"
10º	Instrucción pública	1.343	"
11º	Obras públicas	1.463	66
18º	Imprevistos	500	"
19º	Resultas.	3.000	"
	Total.	27.825	10

Quedando aprobada la anterior distribución en todos sus partes.

Presentada la cuenta del presupuesto del ejercicio mil novecientos treinta y una, rendida por el Sr. Alcalde, fue examinada por la Corporación, acordando se por unanimidad prestarle su aprobación y que se exponga al público por el plazo reglamentario.

Igualmente fue aprobada la cuenta de Depositaria correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio actual, acordándose por unanimidad se exponga al público.

Orto seguido por el Sr. Labardino, como Presidente de la Comisión de Eras, se dio cuenta de haber sido desestimada por la misma la instancia presentada por el Club Montijo P. C. aprobando la Corporación tal resolución.



Iguualmente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber ocupado a los obreros que se encontraban en fuso ferroso, durante dos dias en arrancar piedras, quedando enterada la Corporacion y aprobando por unanimidad tal resolucion.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para decir que estina debe declararse lesivo para el Ayuntamiento la adquisicion de cinco acciones del Periodico "La Nacion" verificada por Corporaciones anteriores, ya que en su opinion una entidad de caracter publico como es este Ayuntamiento, no puede adquirir tales acciones a una empresa particular. Los señores Concejales se manifiestan en igual sentido y por unanimidad se acuerda entablar las acciones que correspondan para que dicha compra de titulos quede sin efecto con las consecuencias a que hubiere lugar.

Esto seguido y teniendo en cuenta la estacion del año por que se atraviesa, lo que hace que sea excesivamente temprana la hora en que se vienen celebrando las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento, impidiendo con ello el que puedan asistir a ellas con la puntualidad debida la mayoría de los Sres. Concejales que integran la Corporacion, se acuerda por unanimidad señalar la hora de las veinte y una para celebrarla en lo sucesivo.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo la hora de las veinte y dos quince, acreditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo qual como Secretario certifico.

S. Gabardino

Juan Bringer

Juan León

Juan Yraque

Antonio Garcia

D. Menendez

Juan del Viejo



Miguel Merino Esteban Rodríguez

Jerónimo Gámez

Juan del Trujillo

Juan Gutiérrez

Sesión ordinaria del día 19 de Marzo de 1932.

Srs. Concurrentes En la villa de Montijo a diez y nueve de marzo
Don Sebastián Gabardina de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bruguera Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una, hora se celebrada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente y dada lectura de telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y jefe de la Hidroeléctrica de Badajoz, Comisión Gestora del Monumento a Barbarán y Don Ezequiel Cejeda Campos, quedo enterada la Corporación.

Dada cuenta de carta del Sr. Alcalde de Mérida, interesando designe esta Corporación al Sr. Alcalde Presidente u otro cualquiera de sus miembros, para que en unión suya se traslade a Madrid con objeto de gestionar acerca del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la aprobación condicional del convenio formulado entre los dos Ayuntamientos para solucionar el Pleito que venían sosteniendo y teniendo en cuenta la resolución dictada recientemente por el Ilmo. Sr. Director General de Administra-



ción sobre el particular, lo que hace suponer serian infructuosas tales gestiones, se acuerda por unanimidad, de interés del Ayuntamiento de Mérida, la pronta tramitación del expediente de segregación, para remitirlo a mencionado Ministerio y deslues gestionar mancomunadamente y por todos los medios su pronta aprobación.

Presentase escrito de la Federación Local de Sociedades Obreras de esta villa solicitando lo siguiente:

Primera: Que se procure resolver para cuando llegue el verano la escasez de agua que sufren los barrios conocidos por Piquete y Martirés.

Segunda: Que se pida a quien correspondiera, los Baldíos y Cordeles pertenecientes a este Municipio.

Tercera: Que se le haga una muralla de tierra a la Escharca que existe en "Las Cabezas" para evitar vierta las aguas al camino que pasa junto a la misma.

Cuarta: Que se obligue a Cipriano Alberto a sacrificar las caballerías próximas a los olivares de la "Dehesilla" y se recojan los huesos de animales que están diezmados por "Los Escharcos".

Quinta: Que se vigile el molino de aceite propiedad de D. Bartolomé Cuilla, para evitar saquen los aspechines a la vía pública o exterior del edificio.

La Corporación bien informada de dichas peticiones, acordó por unanimidad, estudiar la forma más conveniente para realizar lo que en la primera y segunda se solicita; construir la muralla a que se refiere la tercera, cuando haya que sacar obreros parados; pasar a informe de los Proprietarios titulares, la cuarta de las peticiones, para que informen a este Ayuntamiento acerca del mejor procedimiento para la inutilización de cadáveres de animales, y vigilar el molino de aceite a que se refiere la quinta.

Presentada instancia de Juan Durán Caballero, solicitando ser concertado para el pago del arbitrio sobre

bebidas alcohólicas por la cantidad de tres mil pesetas y obligación de colocar durante el año a uno de los Vigilantes encargados del servicio, se acuerda por unanimidad abstenerse, toda vez que según el promedio resultante de los meses transcurridos con el servicio actual tiene que abonar mayor cantidad y además porque impediría el conocer datos estadísticos necesarios para concertar si conviene en lo sucesivo dicho arbitrio.

Otra de Antonio Caballero Puerto, domiciliado en calle Martires de Taca, solicitando pensión de lactancia para su hijo Antonio Caballero Fernandez, nacido en veinte y dos de Julio del año proximo pasado, por no poderlo lactar su esposa según la certificación facultativa que se acompaña, acordándose por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otra de Juan Sanchez Esteban, solicitando baja de un carro, por haber trasladado su residencia al vecino pueblo de Puebla de la Calzada, acordándose por unanimidad concederla previa comprobación por la Administración de Vehículos.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

De D.º de S. Gonzalez, por una tenara, alambre y plomos para precintar vehículos, ochenta y cinco pesetas.

De la Sociedad de Obreros Carpinteros ^{colocacion de} por bastidores para las ventanas de las Escuelas de Parvulos, treinta y seis pesetas.

De Pedro Garcia de Jesus, por gasto de hospedaje del Delegado del Sr. Gobernador Civil, que intervino en la sesión dada a la crisis obrera y de la Comisión del



Ayuntamiento de Merida, treinta y seis pesetas.

El Sr. D. Benjamín Agreda, por los accesos suministrados para las ventanas de la Escuela de Párvulos, quinientos pesetas diez centimos.

Por los jornales invertidos en el arranque de piedra, para mitigar la crisis de trabajo, mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, con cargo a la consignación designada para jornaleros.

ago

Presentada la cuenta de la inversión de la subvención concedida por el Estado para aliviar la crisis de trabajo que sufren los obreros de esta villa, importante la cantidad de dos y nueve mil ochocientas ochenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y habiéndose terminado por la Sociedad de Obreros Carpinteros, el mobiliario que se fue encargado para la Escuela de Párvulos recientemente creada, se acuerda por unanimidad nombrar a los Señores Gabardín y García Camello para que en unión de uno de los Señores Maestros Nacionales, queren visita de inspección y informen a la Corporación del estado en que se encuentran los mismos.

Acto seguido por el Sr. Alcalde, se dió cuenta de los múltiples asuntos sociales que se vienen planteando constantemente, lo que le impide dedicarse con la debida atención a las demás funciones propias de su cargo; por lo cual propone a la Corporación la creación de un negociado en las Dependencias Municipales de carácter social, que intervenga en todo lo concerniente a registro de obreros, cobración de los mismos y en general cualquier caso que surja sobre el particular.

La Corporación bien informada y teniendo en cuenta la razonada proposición del Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad aprobarla y que se enmarque provisionalmente del negociado a que la misma se refiere, el Oficial de la Intervención de Senales, Sr. Merino Bautista.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo la hora de las

veinte y dos quince, acreditándose por medio de la pre-
sente que firman los señores concurrentes de todo lo cual
como Secretario certifico. = por colocación = rde.

Juan Brugada

Juan León ~~Antonio Garcia~~

Juan Brugada ~~D. Mendora~~

Juan del Viejo ~~Juan Gutierrez~~

Fernando Gomez ~~Miguel Merino~~

Domingo Mendora

Sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 1932.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y seis de Marzo de
Don Juan León mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de
" Miguel Merino sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales
" Juan del Viejo los que al margen se expresan, bajo la presidencia del
" Fernando Gomez Sr. Alcalde don Juan Brugada Toga, con asistencia del
" Juan Gutierrez Sr. Interventor y siendo las veinte y una hora señalada
" Domingo Mendora para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abier-
" Juan Brugada ta la sesión.

" Antonio Garcia Cuyo seguido por mí el Secretario de orden del Sr. Al-
calde de lectura del acta de la anterior la que por unani-
midad fue aprobada.

Para lectura de cartas de D. Federico Manresa y de
Hijas Económicas Jurídica de Aguas, participando que el
Sr. Manresa, será el encargado de traer el proyecto re-
querido para la conducción de aguas a esta villa quedo



enterada la Corporación.

Presentada instancia de Manuel Gomez Grajera, solicitando pensión de lactancia para su hija Margarita Gomez Seo, nacida el veinte y cinco de Enero último, por no poderla lactar su esposa según certificación facultativa que acompaña, se acuerda por unanimidad concederla para estar cuando en turno le correspondiera.

Otras de Onofre Martín y Juan Moreno Pérez, solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de Comestibles en calle Gloria el primero y otro de Peluquería en calle Martiri de Tara el segundo, acordándose por unanimidad conceder lo solicitado previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Trinidad Garcia, solicitando ser nombrada encargada de la limpieza de las Escuelas y encontrándose en la actualidad ocupada talos, se acuerda por unanimidad desestimar dicha petición.

Otra de Gerónimo Paredes, como encargado de la recogida de basuras a domicilio, solicitando sea aumentada la cuota que como abono a dicho servicio satisfacen los particulares, acordándose por unanimidad se intensifique la vigilancia con el fin de conseguir aumento el número de abonos y evitar de esta forma el que tenga alteración el precio de dichos abonos.

Otra de Angel de los Santos Sanchez, solicitando autorización para edificar en solares de su propiedad sitos en el frente del antiguo Cementerio y al propio tiempo que se senale la alineación que han de llevar los mismos, acordándose por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Otra de Petio Sorano Perez, Administrador de Arbitrios de este Ayuntamiento, solicitando permiso por quince días, para emprezar a disputar lo cuando termine la liquidación del trimestre actual, acordándose por unanimidad concederle, en virtud de lo dispuesto en el artículo

setenta y tres del Reglamento interior de Empleados Municipales.

Dada cuenta del presupuesto formulado por el Maestro de Obras de este Ayuntamiento, para el aumento en las obras que se encuentran en construcción para Escuelas sobre el edificio denominado Posito, importante la cantidad de veinte ochenta y una peseta noventa y nueve centimos que fué aprobada por unanimidad, acordándose además se gestione la colocación de pararrayos en dicho edificio.

Presentado el informe emitido por los Pres. Veterinarios titulares, acerca de la construcción de un Muladar para el enteraamiento de animales, se acuerda por unanimidad que el Maestro de Obras de este Ayuntamiento formule presupuesto para su construcción, en los sitios denominados "Las Caberas, Los Martires y Cabaderos" y que una vez conocido por la Corporación designe el más conveniente y apropiado a dicho fin, utilizando como puertas las del Cementerio viejo.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

Por los jornales invertidos en la limpieza de la Escuela de parvulos cincuenta y cuatro pesetas noventa y cinco centimos.

Por los jornales invertidos en la recogida y relleno de boletines del Censo electoral, setenta y siete pesetas cincuenta centimos.

Por los derechos de impresión de pesas y medidas correspondiente al año actual, cuarenta y dos pesetas treinta y cinco centimos, con cargo al Capítulo de Impresos.

Por los gastos de viaje y dietas del Delegado del Sr. Gobernador Civil que intervino en la solución del paro obrero, veinte y cinco pesetas.

A C. Hachero y Compañia, por el fluido eléctrico y



lamparas rotas fuera de contrato diez y nueve pesetas noventa y cinco centimos.

Por el abono al telefono y conferencias cursadas durante el mes de Febrero ultimo, veinte y cuatro pesetas.

Por los jornales invertidos en el Cementerio, colocacion del asta de la Bandera en el nuevo cuartel de la Guardia Civil y tapar un silo, treinta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos.

A la Sociedad de Obreros Carpinteros, por la construccion del mobiliario para las Escuelas de parvulos, mil ochocientas pesetas.

Por los gastos menores y de representacion, habidos durante el mes actual, sesenta y nueve pesetas cinco centimos.

Presentada la cuenta de los medicamentos facultados a favor de la Beneficencia Municipal por los Farmaceuticos D. Diego Olaso, D. Santiago Cea y don Antonio Redríguez, se acordó por unanimidad prestarle aprobacion a su importe de ocho mil setecientas setenta y dos pesetas noventa y cinco centimos y proponer la habilitacion del credito necesario para su pago, por no existir consignacion suficiente en el presupuesto del ejercicio mil novecientos treinta y uno y corresponder al tercero y cuarto trimestre del mismo.

Para cuenta del inventario del patrimonio de este Ayuntamiento, el que arroja un activo de un millon seiscientos diez mil setecientas veinte y siete pesetas setenta centimos y un pasivo de dos millones ciento ochenta y un mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas trece centimos, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Como seguidos por el Sr. Obispo se propuso que estando prescindiendo el dia catorce de Abril y con objeto de conmemorar dicha fecha por el advenimiento de la Republica, se invitara a la Federacion Local de Sociedades obreras y Industriales de esta villa para que

hagan festivo dicho día; acordándose por unanimidad aprobar dicha proposición y facultar al Sr. Alcalde presidente para que haga el contrato de la Banda de música local para dicho día y temporada próxima.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y dos cuarenta y cinco, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Pringera

Juan León

Antonio García S. Gabardino

Juan Pringera Juan del Viejo

Esteban Rodríguez Miguel Herrera

D. Mendoza Jerónimo Gómez

Juan Gutiérrez Domingo Ortega

Sesión ordinaria del día 2 de Abril de 1932.

Ses. Concurrentes En la villa de Montijo a dos de Abril de mil novecientos treinta y dos, reunidas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Pringera Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una hora señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

« Juan León Dijo seguida por mí el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior

« Miguel Herrera

« Juan del Viejo

« Jerónimo Gómez

« Juan Gutiérrez

« Domingo Mendoza

« Esteban Rodríguez

« Juan Pringera y





Don Antonio Sarcia

la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de Carta de D. Euterio Ramos, en que expresa se trasladará a esta plaza, para sobre el terreno dar presupuesto que se le tenía solicitado, para la colocación de pararrayos en los Grupos Escolares en construcción, quedó enterada la Corporación.

Dada cuenta de instancia de Pedro Caballero Garrido y José María Turado Herreros, solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de bebidas en la calle Alonso Rodríguez, el primero, y de Abacera en calle Maldonado, el segundo, se acordó por unanimidad concederles dichas autorizaciones previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Bartolomé Concepción Sanchez, solicitando baja de un carruaje por no utilizarlo, acordándose por unanimidad concederla, previo precepto de dicho vehículo por la Administración de Arbitrios.

Otra de Tomas Cortés Gonzalez, solicitando el cargo de Conserje de la nueva plaza de Abasto, se acuerda por unanimidad desestimarla a causa de no estar acordada la provisión de dicha plaza y no poder resolver en su consecuencia lo procedente.

Otra de Don Benarido Gonzalez Sanchez, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta villa, mencionando que tiene aquí su residencia desde el día primero de Septiembre último, e invocando el artículo treinta y seis del Estatuto Municipal; se acuerda por unanimidad concederle dicha vecindad.

Otra de Doña Dolores Mendosa Boetello, solicitando autorización para realizar obras en casa de su propiedad sita en Plaza de Tomas Morebe y Sagasta, para apertura y modificación de varios huecos, acordándose por unanimidad concederle el permiso, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Bartolomé Fernandez Hidalgo, domiciliado en calle Julian Besteiro, solicitando pensión de lactancia para su hija Isabel Fernandez Gonzalez, nacida el día primero de Febrero último, por no poderla lactar su esposa según certificación facultativa que acompaña, acordándose por unanimidad concederle para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otra de la Cámara de la propiedad urbana de la provincia, solicitando se interese por este Ayuntamiento del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se exceptúen a los contribuyentes por dicha riqueza de este término municipal del recargo transitorio del dos y medio por ciento sobre la cuota del Excmo, autorizado por la Ley de sane de marzo último, acordándose por unanimidad en vista de lo justo de dicha petición, acceder a lo que en la misma se indica.

Igualmente y dada cuenta del contrato formulado por la Alcaldía con la Banda de música local, por los conciertos de la temporada comprendida entre el catorce del actual y último domingo de Septiembre próximo, por la cantidad de tres mil pesetas pagaderas por mensualidades venidas, fue aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Dada lectura del contrato formulado con la librería "La Alianza" de Plasencia para la compra del material necesario a la nueva Escuela de parvulos, importante la cantidad de ochocientos noventa y seis pesetas sesenta centimos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Dicto seguido y leída la proposición presentada por la Compañía de seguros de incendios "La Equitativa", se acordó por unanimidad asegurar de dicho riesgo el nuevo Cuartel de la Guardia Civil, mobiliario escolar y casas de los Maestros Nacionales, del Grupo

Escuela "atorce de Abril"

Presentada instancia del Oficial primero de Secretaria Don José Macco Domínguez, solicitando permiso por dos meses para atender a sus asuntos propios, se acuerda por unanimidad concederlos sin sueldo y que los disfrute cuando termine el trabajo pendiente de quintas.

Seguidamente se acordó por unanimidad remitir al Sr. Fiscal del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia, certificaciones del acuerdo de adquisición de cinco acciones al periódico "La Nación", del pago de su importe y de haberlo declarado lícito, este Ayuntamiento.

Para cuenta de factura de la Sociedad de Obreros Carpinteros de esta villa, importante la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, por la construcción de un sillón para la profesora de la Escuela de Parvulos, se aprobó por unanimidad su pago con cargo al presupuesto actual.

Presentada certificación número dos, de las Escuelas sobre el edificio denominado Posito, expedida por el Director de las mismas D. Prodesto Caberas de la Peña, de las obras realizadas por el contratista de ellas, Don Pedro González Gragera, por la cantidad de cinco mil una pesetas tres centinos, acordándose por unanimidad aprobar su pago, con cargo al Capítulo once, artículo primero del presupuesto extraordinario y ordinal al Ramo de Crédito Social de España, satisfaga referida cantidad por cuenta del préstamo concertado.

Para cuenta de la propuesta de suplemento de crédito para cumplimiento de obligaciones, visto el informe de Intervención y discutida ampliamente dicha propuesta su objeto y fines, y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que pueden atenderse de conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Reglamento de la Hacienda Municipal, siendo aprobada por unanimidad.

dad por la cantidad de seis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas setenta y cinco, a cubrir con el superavit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto del último ejercicio, en la forma siguiente: Capítulo 19.º Artículo único, para atender al pago de medicamentos facilitados a pobres de beneficencia en el ejercicio último, cinco mil doscientas diez y nueve pesetas cuarenta y nueve centimos. Para atender al pago del exceso de obras realizadas en las Escuelas Escolares de la cantidad concedida a préstamo, mil doscientas veinte y nueve pesetas cincuenta y ocho centimos.

Auto acordado por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que a pesar de haber transcurrido con exceso los plazos concedidos a varios vecinos de las calles Martirios de Taca y Esteban Amaya, para que hicieran los Acerados de sus respectivas casas sitas en las calles mencionadas, no los han efectuado, acordándose por unanimidad en vista de ello se proceda a realizarlos por este Ayuntamiento, cargando su importe a los propietarios de las mismas.

Unánimemente se acordó por unanimidad terminar a los dueños de casas de la calle Pinuela, que no hayan construido los Acerados, para que lo efectúen en el improrrogable plazo de quince días.

Dada cuenta de las parcelas de tierra que comprende la parte de término Municipal que cede Mérida a esta villa, con el fin de solucionar el Pleito existente por ambos Ayuntamientos, quedó enterada la Corporación, acordándose por unanimidad se active en todo lo posible la tramitación de dicho expediente.

Presentado presupuesto formulado por el



Maestro de Obras de este Ayuntamiento, para la construcción de una sección de treinta y tres nichos, donde se encuentran los derrumbados recientemente, por la cantidad de mil novecientas setenta pesetas ochocientos, fue aprobado por unanimidad, acordando se se efectuen dichas obras por administración y que se trasladen los restos de Paquin Sanchez, a un nicho nuevo, standole facilidades a sus familiares para el pago de la diferencia de precio del mismo.

Iguualmente y presentado otro para la construcción de retrictos en las Escuelas que se están construyendo sobre el edificio denominado Poite, se acordó por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Obras Publicas.

Otro seguido y a propuesta del Concejál Sr. Gabardino, se acordó por unanimidad colocar en la fachada de la casa que ocupa el Curgado Municipal, un cartel indicador del mismo, de mayores dimensiones del que en la actualidad tiene.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesión siendo la hora de las veinte y tres, acreditandose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

S. Gabardino

Juan Pongra

Juan Lion

Antonio Garcia

Urban Rodriguez

Miguel Merino

Juan del Viejo

Juan Gutierrez

Juan Romero

Antonio Ortega



Sesión ordinaria del día 9 de Abril de 1932.

Pres. Concurrentes En la villa de Puerto a nueve de Abril de
 Don Sebastián Igarbino mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón
 de sesiones de esta Casa Constitucional, los señores
 Juan Tesón del Ayuntamiento que al margen se expresan ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Buzera
 Manuel Vico, con asistencia del Sr. Interventor y señores,
 Francisco Romero Vega, con asistencia del Sr. Interventor y señores,
 Juan Gutiérrez veinte y una para serada para sublebración por
 Esteban Rodríguez el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Antonio García Auto seguido por mi el Secretario de orden del
 Sr. Alcalde a lectura del acta de la anterior la
 que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Julio Tragera Rodríguez,
 solicitando le sea dado de baja en el padrón de
 Badajoz, un carrucho por haberlo vendido a Antonio
 Menor, se acuerda por unanimidad cometerla, pre-
 via comprobación por la Administración de Arbitrios
 y alda al mereo poseedor de dicho vehículo.

Otra de José García Pérez, solicitando pensión de
 lactancia para su hijo Modesto García Viciuero, nacido
 el treinta y uno de Diciembre próximo pasado, por no
 poderlo lactar su esposa, según certificación fa-
 cultativa que acompaña, acordándose por unanimi-
 dad cometerla para cobrar cuando en turno le corres-
 ponda.

Otras de José Piedrahíta del Vico y Francisco Pi-
 dehierro Pérez, solicitando autorización para colgar
 bayantes y quitar tres rejías al primero en casas de
 su propiedad sitas en Plaza de la República y Ther-
 man Cortes respectivamente, acordándose por unani-
 midad cometerlo previo pago de los arbitrios corres-
 pondientes.

Otra de Juan Gutiérrez Ramos, solicitando terre-
 no para la construcción de un horno de ladrillo al



sitio de "Los Martires," acordándose por unanimidad desestimar dicha petición, en virtud de tener que suceder en caso contrario a otras ya formuladas o que se hicieran.

Otra de Juan Durán Tragera, solicitando aumento de jornal como Guarda del perro de la calle Juan Basterio, por haberse encomendado además la custodia del de la calle Garcia Hernandez, acordándose por unanimidad en vista de las razones expuestas, aumentarle cincuenta centimos diarios y que se le pague la diferencia desde que presta el servicio.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber designado a los Concejales Tenores, Gutierrez Arias, Gomez Alvarez y Rodriguez Perez, para que en union de él, representen a la Corporación en los actos que han de celebrarse el proximo dia catorce en Badajoz, con motivo del primer aniversario de la proclamacion de la Republica, segun interesaba el Sr. Alcalde de dicha Ciudad, en carta de seis del actual, quedando enterada la Corporación y acordando por unanimidad aprobar la designacion hecha por la Alcaldia.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Obras Publicas y Maestros de Obras de este Ayuntamiento para llevar a efecto la alineacion de los edificios que se han de construir a continuacion de la calle San Pedro, se acuerda por unanimidad prestarle aprobacion en todas sus partes y que se requieran a los propietarios de terrenos situados en dicho sitio a fin de que voluntariamente cedan el necesario para llevar a efecto la alineacion representada.

Acto seguido y encontrándose vacante una puesto en la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, por renuncia del que lo desempeñaba, se acordó por unanimidad nombrar para el mismo al Concejales Don Juan Gutierrez Arias.

Dada cuenta de oficio de la Maestra Nacional de la Escuela de niñas, interesando se nombre la encargada

da de la limpieza de dicha Escuela, se acordó por unanimidad designar a tal efecto a Consuelo Pedri-
gues del Cubo, con el jornal diario de una peseta cin-
cuenta centimos.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con car-
go al presupuesto actual de las cantidades y por
los conceptos siguientes:

A Damián Melara, por fueras nuevas para las
probas públicas, cuarenta pesetas.

A Antonio Donaire, por trabajos realizados en la ins-
talación eléctrica del Suroeste Municipal, dos pesetas
treinta y cinco centimos.

A la Sociedad de Obreros Carpinteros, por tarimilla
para la tinaja del agua de la Escuela de Parvulos y
colocación de un cristal en el Ayuntamiento, ocho pe-
setas veinte y cinco centimos.

A Vicente Peiris, por varios utensilios de ferreteria
sesenta y ocho pesetas ochenta y cinco centimos.

A D.ª de J. Gonzalez, por cristales, juntas y otros
para edificios municipales cincuenta pesetas cuarenta
centimos.

Al Banco de Crédito Social de España, por estu-
dio de certificaciones, ciento noventa y una pesetas
con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Presentada relación de los jornales invertidos en el
Auditorio de Peñas y Herreruela, durante el primer trimestre
del año actual, importante la cantidad de tres-
cientas cuarenta y ocho pesetas ochenta y cinco cen-
timos, ~~fue~~ aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de la liquidación practicada por
el Banco de Crédito Social de España, correspon-
diente al primer trimestre del ejercicio actual, ~~fue~~
aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Voto segundo y no asistiendo a las sesiones que



celebra esta Corporación Municipal, varios señores Concejales sin que justifiquen sus faltas, se acuerda por unanimidad remitirlos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la provincia a fin de que adopte la resolución que proceda.

Igualmente se acordó por unanimidad colocar un arco y tubos en el muro de la calle Julián Pastoreo para sacar el agua.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y tres, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurridos de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Muñoz

S. Gabardino

Agustín Merino

Cebalán Rodríguez

Antonio Yorio

Jerónimo Gómez

Juan del Viejo

[Signature]

Juan León

Juan Gutiérrez

Juan Romero

Jerónimo Ortega

Diligencia-

Para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para el día de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifico.

Montijo diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y dos.
1932

El Alcalde.

El Secretario.

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria del día 18 de Abril de 1932, supletoria a la del 16 del mismo.

Pres. Concurrentes. En la villa de Montijo, a diez y ocho de Abril
Don Sebastián Sabarino, de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón
" Miguel Merino de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores
" Juan del Pozo Concejales, que al margen se expresan bajo la pre-
" Jeronimo Gomez,idencia del Sr. Alcalde Don Juan Brugera Vega,
" Esteban Rodriguez, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinti-
te y una, hora señalada para su celebración, por el
Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Quito seguido por mí el Secretario de orden del
Sr. Alcalde, de lectura del acta de la anterior la que
por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Fernando Gonzalez Barril
y Tomas Gragera Rodriguez, solicitando autorización pa-
ra abrir un establecimiento de bebidas en calle Sullán
Vestido el primero y otro de Ultramarinos en calle
Macturis de Taca. El segundo, acordándose por unani-
midad concederlas previo pago de los arbitrios correspon-
dientes.

Otras de María Domínguez Gomez y Joaquina
Gomez, solicitando ser nombradas para plazas de
emargadas de la hiniquera de Escuelas y estando
todas en la actualidad ocupadas, se acuerda por
unanimidad desistirlas y que guarden turno para
en caso de vacantes.

Otra de Serafin Perianer Morillo, solicitando ser
inscrito como vecino en esta villa por llevar más
de seis meses de residencia, y teniendo en cuenta
lo dispuesto en el último párrafo del artículo
treinta y seis del Estatuto Municipal, se acordó
por unanimidad conceder lo solicitado.

Otra de la Asociación de Propietarios Rurales de
Cabeza del Buey solicitando se interese por este Ayuntamiento





hacimiento del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, quede sin efecto para esta villa, el recargo transitorio sobre la contribución rústica, que expresa el Decreto de doce de marzo último;

La Corporación bien informada y temiendo en cuenta que el plazo concedido a dicho efecto ha finalizado, se acuerda por unanimidad desestimarla por las razones expuestas.

Otra de Juan Petie Lopez, solicitando autorización para colocar bajantes en casa de su propiedad sita en calle Castelar, acordándose por unanimidad concederla, previo pago de los arbitrios correspondiente.

Otra de Antonio Tragera Orrego, Rosin caminero de este Ayuntamiento, solicitando un mes de permiso por enfermo según prescripción facultativa, acordándose por unanimidad concederle con sueldo previo reconocimiento por un titular de esta Corporación.

Otra de Antonio Delgado Rodríguez, Secretario de la Administración de Arbitrios, solicitando una gratificación por los servicios que presta como tal y con el fin de atender a la enfermedad de su madre, acordándose por unanimidad en vista de las razones expuestas, concederle la cantidad de cincuenta pesetas.

Dada cuenta de carta del Procurador de este Ayuntamiento en Madrid, Sr. Benito Galver, a la que acompaña otra del Sr. D. Honorio Valentín Camarero, por la que le reclama el pago de cuarenta y cinco mil pesetas por trabajos extrajudiciales prestados al Ayuntamiento, y encontrándose saldada la cuenta con dicho Sr. D. Honorio se acuerda por unanimidad comunicárselo al Procurador para que sepa a que atenerse.

T igualmente y dada cuenta de carta del Sr. Alcalde de Mérida, interesando de esta Corporación, formule protesta contra el Director General de Obras e Hidráulica por el mal recibimiento que le prestó a la Junta Hidráulica de esta provincia en su última visita, y no enson

Trandose la Corporación lo suficientemente enterada de lo ocurrido, se acuerda por unanimidad, quedar enterada solamente de dicha carta y que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, la pronta construcción de las obras hidráulicas que afectan a esta provincia y en particular la del Pantano de Tacara.

Presentada la cuenta que rinde el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, la cual arroja un saldo a favor de este Municipio de dos y siete mil ciento veinte y cinco pesetas sesenta y nueve centimos, acordándose por unanimidad prestarle aprobación.

Esto seguido fueron aprobados con cargo al presupuesto actual los pagos de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A la Diputación Provincial, por atenciones de la Audiencia de la provincia, ciento ochenta pesetas cincuenta centimos con cargo al Capítulo de Imprevistos.

A Diego Durán, por tablas para la Escuela de Parvulos, setenta y nueve pesetas treinta centimos.

A Vol. de Benjamin Agreda, por trapos para la limpieza de dependencias Municipales seis pesetas.

A Antonio Caberas, por la construcción de aceras en las casas propiedad de los hermanos Mateso de la calle Martires de Taca y Juana Dolores Barrera en la de Esteban Amaya, sesenta y cinco pesetas veinte y cuatro centimos y que se les comine a dichos propietarios para que en el plazo de quince días abonen la cantidad que a cada uno le corresponden.

A P. d. Silva S. H. por dos pesa leche, catorce pesetas cincuenta centimos.

A la Sociedad Española de Obras y Municiones, por dos juérolas, gastos de guia y otros, ciento veinte y tres pesetas ochenta centimos.



Presentada la distribución de fondos para el mes actual queda aprobada por unanimidad y cuya demostración es como sigue:

Capítulos	Conceptos	Pesetas.	
1º	Obligaciones generales	5.433	33
2º	Representación Municipal	350	"
3º	Vigilancia y Seguridad	1.410	"
4º	Policia Urbana y Rural	255	"
5º	Recaudación	1.668	15
6º	Personal y Material de Oficinas	2.636	18
7º	Salubridad e Higiene	196	66
8º	Beneficencia	50	"
10º	Instrucción Pública	1.200	"
11º	Obras Públicas	901	66
18º	Imprestos	500	"
19º	Resultas	12.000	"
	Total	26.600	98

Seguidamente y habiéndose visto en la practica lo elevado que resulta la Tarifa para el cobro del arbitrio en la parte del alcohol, se acuerda por unanimidad rebajarla a la cantidad de cinco pesetas en lugar de veinte como tenia por Hectolitros.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion, siendo la hora de las veinte y dos diez, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Ortega

Juan Lira

Antonio Garcia

Jerónimo Gomez

Juan Gutierrez

Juan del Viejo

Esteban Rodríguez
Miguel Ferrero
Francisco Romero
Francisco Ortega

Sesión ordinaria del día 23 de Abril de 1932.

Act. Comarcales
Don Juan Mesín
" Miguel Merino
" Juan del Ciego
" Francisco Romero
" Jeremino Gomez
" Juan Gutierrez
" Esteban Rodríguez
" Antonio Garcia

En la villa de Mérida a veinte y tres de Abril de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Comarcal, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bergeza Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una hora señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentadas instancias de Miguel Delgado Cuevas y Francisco Grajera Garcia, domiciliados en calles de Alonso Cortés y Padilla respectivamente, por las que solicitan licencia de lactancia para sus hijos Mariana Delgado Molina y Maria Grajera Taca, nacidos en veinte y dos de Marzo último y ocho del actual, por no poderlas lactar sus esposas segun certificación facultativa que acompañan, acordándose por unanimidad concederlas para cobrar cuando en turno le correspondan.

Otras de Serafin Perianer Merullo y Miguel Calado Perez, solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de comestibles en calle Huertecilla el primero y otro de Bebidas en la de Martines de Taca el segundo, se acordó por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Amalia Genzales y Bartolomé Martín Ferrans, solicitando autorización para quitar rejías salientes existentes en casas de su propiedad sitas en calles, Piñuela, ambas, acordándose por unanimidad conceder tales autorizaciones previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Juan Rodríguez Genzales y Cristóbal Bautista Builla, solicitando permiso para hacer rampamientos y cobearrajantes, el primero y quitar cuatro rejías salientes y colocar bajantes también el segundo, en casas de su propiedad sitas en calle Marías de Peras número setenta y tres y Maribonada, cincuenta y cinco y cincuenta y siete, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Don Pablo Sánchez Fernández, solicitando autorización para efectuar reformas en la fachada de la casa de su propiedad sita en calle Pablo Iglesias, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Petra Coto Caballero, solicitando se adquiriera por este Ayuntamiento un corso de celosías, que necesita según prescripción facultativa, por ser pobre de solemnidad y no poder adquirirlo, acordándose por unanimidad en vista de la necesidad del caso se proceda.

Dada cuenta de instancia presentada por la Sociedad de obreros y empleados municipales de esta villa, se acuerda por unanimidad se proceda a la reorganización de servicios del personal según en la misma se solicita.

Dada cuenta del presupuesto reducido para llevar a efecto la traida de aguas, se acuerda quedar enterados y que se compulsen a los dueños de las casas a que se refieren, de las calles comprendidas en el expresado presupuesto para después proceder en justicia. x

Se aprueban las alteraciones de altas y bajas por el concepto de Urbana ocurridas en el año actual.

Seguidamente se acuerda llevar á efecto los siguientes pagos.

A los obreros carpinteros cuatro pesetas cincuenta centimos por el importe de tres cabos de rastrillos.

A la señora ^{Vda} de Don Angel Rodriguez, trece pesetas por reparación de los retretes de las Escuelas Publicas y otros servicios realizados en edificios municipales.

970
Por gastos de ^{viajes} hechos á Badajoz por el Alcalde y el Secretario, para resolver asuntos del Ayuntamiento ciento veinte pesetas.

Por importe de la limpieza realizada en el local que ocupa la parada de caballos rementales del Estado, nueve pesetas.

Por un servicio de automovil á Manuel Sanchez, para realizar un viaje á Badajoz por una comision de este Ayuntamiento cincuenta y cinco pesetas.

A Juan Garcia, por un jornal en el Cuartel de la Guardia Civil, tres pesetas treinta y cinco centimos.

A José Torres, por tomar nota de los postes y palomillas de la luz Electrica enclavados en esta localidad, diez pesetas.

A Juan Garcia, por tapar una poreta en el paseo de la Plaza de la Republica cinco pesetas veinticinco centimos.

A la Sociedad de Seguros de Incendios "La Equitativa" por el Seguro del Cuartel, casa de los maestros y mobiliario Escolar, doscientas



cincuenta y cinco pesetas setenta centimos con cargo al capítulo de imprevisto.

Por reintegro de los expedientes de pobreza de los moros del actual remplazo y anteriores que han solicitado prórroga de Primera clase treinta y siete pesetas cincuenta centimos.

Por abono de telefonemas y conferencias realizadas durante el mes de Marzo último setenta y tres pesetas ochenta centimos.

Por abono de fluido eléctrico y lamparas que han suministrado al Cuartel de la Guardia Civil, treinta y cinco pesetas setenta y dos centimos.

A Don José Macro, por los gastos de un viaje hecho a Badajoz para hacer entrega de la documentación de quinta en la Junta de Clarificación y Reversión, quince pesetas.

Por pagos de jornales a obreros parados en esta localidad, durante los días 11 al 15 inclusivos, cuatrocientas ochenta y seis pesetas, cincuenta centimos.

Por el Señor Alcalde se dio cuenta de la falta cometida en el servicio por el farmacéutico titular Don Diego Alonso Codes, que se ausentó de la localidad sin previa autorización, la Corporación acuerda por unanimidad suspender de empleo y sueldo durante quince días, al expresado Señor Alonso Codes, y al propio tiempo autorizar al Señor Alcalde para que instruya el oportuno expediente.

Igualmente se acuerda por unanimidad recabar del Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza la reorganización del Consejo local por dimisiones presentadas por varios señores de los que lo desam-

penaban.

A propuesta del Concejal Sr. Gutierrez, sobre expropiación de parte de la casa de propiedad de Don Cristobal Bautista Pinilla, la Corporación acordó pasar á informe de la comisión de obras publicas.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la Sesión siendo las veintidos y cuarenta minutos, acreditandose por medio de la presente acta que firman los tres Concejales que han concurrido, de todo lo que yo el Secretario certifico.

S. Gabardino
Juan Lion

Juan del Viejo

D. Mendosa

Jerónimo Gomez

Ezequiel Rodriguez

Juan Gutierrez
Alfonso Ferrer

Juan Ramero
Antonio Garcia

Ramiro

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para el día de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia, de suficiente número de señores Concejales.

Monte treinta de Abril de mil novecientos treinta y dos.

El B.º

El Alcalde.

Jamora

Ramiro



Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1932, supletoria a la del día 30 de Abril.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a dos de Mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salin de sesiones de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bruna Vega, al efecto de celebrar la sesión ordinaria supletoria y siendo las veinte y una, hora señalada para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la misma.

Dicto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, la lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente y dada cuenta de oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que comunica ha sido remitido al Ministerio de Trabajo y Previsión, el expediente para la intermunicipalidad de esta villa con Mérida y Badajoz a los efectos de colocación de obreros, quedó enterada de la Corporación.

Presentadas instancias de Juan Delgado Puchieras y Francisca Fernandez Merino, por las que solicitan autorización para colocar bajantes en casas de su propiedad sitas en calles Martires y Pínela respectivamente, se acordó por unanimidad concederlas previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Pedro Silva Rodriguez, solicitando permiso para derribar la fachada trasera de la casa de su propiedad sita en calle Mendez Nuñez, y habiendo girado visita a dicha obra la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento y siendo de parecer que se le conceda, se acuerda por unanimidad en su vista acceder a la solicitud previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Pedro Rodriguez Garcia, domiciliado en calle Huertacilla, solicitando pensión de lactancia para su

hijo Pascasio Rodríguez González, nacido el catorce
de Abril próximo pasado, por no poderlo hacer su es-
posa según certificación facultativa que acompaña,
acordándose por unanimidad concederla para cobrar
cuando en turno le correspondiera.

Otra del Procurador del Ayuntamiento, Don
Andrés Alcedo Carretero, solicitando ocho días de
permiso para trasladarse al campo, acordándose
por unanimidad concederlos con sueldo.

Otra de Antonio Delgado Rodríguez, solicitando
se le asigne como jornal la cantidad de dos prese-
tas diarias por los trabajos que presta como meri-
torio en la Administración de Arbitrios, acordán-
dose por unanimidad desestimarla, por no ser
necesaria dicha plaza y además por no existir
designación en presupuesto.

Hacia cuenta al Ayuntamiento del expediente de
prorroga de primera clase que solicita el mozo Se-
bastián Soriano Suelbes, número ciento veinte y uno
del Recensado actual, acordó que en vista de las
declaraciones e informes examinados en el mismo y
siendo ciertos los motivos que se alegan, declarar al
mozo referido útil para todo servicio con prorroga
de incorporación a filas de primera clase, y que se
remita seguidamente a la Junta de clasificación y
revisión de la provincia.

Otro requerido se acordó por unanimidad ceder al
Estado el nuevo Cuartel propiedad de este Ayuntamien-
to, para que lo ocupe gratuitamente la fuerza de la
Guardia Civil del Puerto de esta villa.

Seguidamente se dio cuenta de la renuncia presen-
tada por Don Modesto Porras y D.^a Dolores Valdivia
del cargo de Vocales Natos de la Junta para el Rec-
partimiento sobre utilidades del año actual, acor-



deberse por unanimidad nombrar a los que le correspondan por la cuantía de la contribución que satisfagan y que se proceda de igual forma en caso de nuevas renuncias.

Presentado Dictamen de la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, por el cual se aprueba el proyecto y presupuesto para llevar a efecto la construcción de retrete y reforma de fachada del edificio denominado Posito, el cual importa la cantidad de siete mil setecientas noventa y nueve pesetas veinte y tres centimos, se acordó por unanimidad aprobarlo y que dichas obras las realice el Contratista del nuevo Grupo Escolar, siempre que las efectue con el tanto por ciento de rebaja resultante en la subasta de dicho Grupo y si no aceptara se saquen a subasta por el tipo señalado.

Esto seguido fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

Al la Sociedad de Obreros Alfareros, mil novecientas pesetas por la construcción de un grupo de treinta y tres niños en el Cementerio Municipal.

Al Val^{de} de Benjamin Agreda, por trapos para la limpieza de edificios municipales, doce pesetas.

Al Banco de Crédito Local de España, por el cuarto trimestre de la tercera anualidad, de intereses y amortización del préstamo concertado, ocho mil novecientas setenta y seis pesetas ochenta y seis centimos.

Por los jornales invertidos para conjurar el furo sobre ro durante los días comprendidos entre el día y ocho de Abril y primero del actual, dos mil novecientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta centimos.

Por los jornales invertidos en el arreglo de la calle Rincón, mil doscientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta y dos centimos.

Por los gastos menores y de representación habidos

durante el mes de Abril último, sesenta y seis pesetas
sesenta y tres centimos.

Después se acordó por unanimidad vender en
venta la Cayetano Florajo la habitación del edificio
denominado Posito, que ocupaban los retretes ante-
riormente, mediante el pago de cuatrocientos cin-
cuenta pesetas.

Seguidamente también se acordó por unani-
midad facultar al Sr. Alcalde para que ordene
la construcción de los Acerados que faltan de ha-
cer en las calles de Canava y Pinuela.

Igualmente no pudiendo asistir a las sesiones
ordinarias muchos de los señores Concejales a
causa del día señalado para las mismas, se acuer-
da por unanimidad que en lo sucesivo se ce-
lebrén estas los Lunes en lugar de los Sabados
y las supletorias los Miércoles, a la hora de
las veinte y dos todas las ordinarias.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
a tratar por el Sr. Presidente se levantó
la sesión, siendo la hora de las veinte y dos
treinta, acreditándose por la presente que
firman los señores concurrentes de todo lo
cual como Secretario certifico

Esteban Rodríguez *[Firma]*

Juan León

Miguel del Vijo

D. Gabardina

Juan del Vijo

Miguel Merino

D. Mondoro

Jerónimo Gomez

Juan Gutiérrez

Juan Ramer

[Firma]



Sesión ordinaria del 9 de Mayo de 1932

Señores concurrentes En la villa de Montijo á nueve de Mayo
 Gabardino de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el
 León Carretero. Salón Capitular de esta casa Consistorial los
 Morino Rodríguez. Señores Concejales que al margen se expresan.
 Viejo Arroyes y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don
 Gomez Alvarez. Juan Brugera Vega, el cual reunió las veinte
 Abencerro Tragera y una, hora señalada para su celebración de
 Gutierrez Arias. claro abierto la sesión.

Romero Sanchez. Acto seguido se dió lectura por mi el se-
 Viejo Quintana. cretario del acta de la sesión ordinaria an-
 terior la que por unanimidad fue aproba-
 da.

Seguidamente se da lectura de instancia
 de los vecinos de esta villa Miguel Piedrahíta,
 Luis Tejedo y José Rodríguez Perer, en soli-
 citud de autorización para llevar á efec-
 to obras en las fachadas de su respectiva
 casas acordando por unanimidad conceder-
 sela.

Yguualmente se da cuenta de otra de An-
 tonio Mender, solicitando autorización para
 la apertura de un establecimiento, acordan-
 do la corporación concederselo.

Se da cuenta de instancia de los veci-
 nos de esta villa, Jeronimo Paredes y Juan
 Piñero, en solicitud de pensiones de lactan-
 cia para sus hijos, acordandose concederse-
 las para cobrar cuando en turnos le corres-
 pondan.

Se desestima instancia de Jeronimo Pare-
 des Gomez, encargado del recogida de basura
 con el carro del Ayuntamiento, adomicilio
 solicitando aumento de jornal.

Se da cuenta de otra del vecino Alouso Eoualer, en solicitud de baja de carro acordando concederla.

Se da cuenta de otra de Don Alonso Barragan Ramos, solicitando quince dias de permiso, acordando concederlos con sueldo.

Se desestima instancia de Grabel Piedepicero Rios, en la q.^a solicita la plata de la limpieza de las escuelas publicas de niños y que se tenga cuenta para que guarde turno en casa de ocurrir vacantes.

Se aprueban las conclusiones presentadas por la federacion local para realizarlas a medida que se pueda y sea epoca oportuna.

Se da cuenta de carta y manifiesto de Don Federico Navarro, relativas a la traída de aguas y alcantarillado acordandose hacer dos mil ejemplares y que se consulte a los dueños de las casas a que afecta.

Se aprueba contrato con el maestro albanil Don Pedro Eoualer Tragera para la construcción de rebretes en las Escuelas Nacionales de niños establecidas en el Pozito y modificación en la fachada de expresado edificio en la cantidad de seis mil cuatrocientas setenta y tres pesetas treinta y seis centimos.

Se da cuenta de acuerdo de la Junta del Reparto de utilidades del año de mil novecientos treinta, en el que se acuerda devolver a Don Ramiro Chenuedo Hurtado la suma de ciento veinte pesetas diez y siete centimos, que se le han cobrado de exeso segun



el Tribunal Provincial Económico-Administrativo.

En virtud del expediente instruido al señor farmacéutico titular de esta villa, Don Diego Alonso Codes, por abandono de servicio, se acuerda por unanimidad suspenderlo por quince días de sueldo á haber.

Se da cuenta de carta del Señor Alcalde de Almendralajo, en la que se comunica la rambra que á de tener lugar en la Ciudad de Mérida, quedando enterada la Corporación.

Igualmente se da cuenta de carta del Procurador de este Ayuntamiento Señor Ruiz Gabres, se acuerda por unanimidad abonarle la cantidad de trecientas ochenta pesetas, aprobando al propio tiempo la liquidación que presenta.

Seguidamente se acordó abonar las siguientes cantidades,

Por socorros á treinta y cinco moros del replazo actual y de recibos anteriores y gastos de viajes á Badajoz del comisionado encargado de conducir á expresados moros ante la Junta de Clasificación y Rebinion, ciento setenta y tres pesetas.

Para pago de jornales invertidos en pintar la cornisa del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, veintidos pesetas.

Abonado á José Torres, por recortar los postes y palomillas de la Luz Eléctrica, siete pesetas cincuenta centimos.

Para pagos de nuevos jornales á los individuos de la comision obrera para llevar á efecto el curso de regadores treinta y una peseta cincuenta centimos, con cargos al capítulo de imprevisto.

Para pago de gasto de un viaje echo por el Alcalde a la Ciudad de Merida, para resolver asuntos del Ayuntamiento, diez y ocho pesetas.

Para pago de los gastos de un viaje hecho por Don Bartolomé Merino, a Merida para asuntos del Ayuntamiento quince pesetas.

A la viuda de Don Benjamín Agreda, por jornales para la limpieza de las dependencias Municipales nueve pesetas setenta centimos.

A Don Blas Aguilar, por material e instalación para la bomba del pozo del Cuartel de la Guardia Civil, treinta y seis pesetas.

Por jornales invertidos por obreros parados durante los dias del dos al ocho de Mayo inclusive mil setecientas cincuenta pesetas.

Por el importe de los jornales invertidos en el arreglo del campo de los grupos escolares trescientas ochenta pesetas.

Por el Concejal señor Gabardino, se da cuenta de que por guardas interinos de la Comunidad de Labradores, se hace uso de insignias que corresponde a los juramentados acordandose por unanimidad dar cuenta al jefe de la linea de la Guardia Civil para que lo evite y proceda en consecuencia.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Alcalde levanta la sesión siendo las veintitres y veinte, acreditandose por medio de la presente acta que firman los señores Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico. = sobre raspado = el Tribunal = dando = Concejal señor = vale

Juan León

Juan Pungera





Juan ~~del~~ Jeronimo Gomez
 Miguel Merino
 Miguel del Vijo S. Gabardino
 Juan del Vijo
 Juan ^{ca} Ramon D. Mendosa
 Ramon

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria señalada para el dia de hoy no pudo celebrarse por falta de asistencia, de suficiente numero de Ins. Concejales.

Montiji dies y seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

N. B.º

El Alcalde

Juan Ramon

Jeronimo Gutierrez

Sesion ordinaria del 18 de Mayo de 1932, supletoria a la del dia 16 del mismo.

Ins. Concejales En la villa de Montiji a
 Don Miguel Merino dies y seis de Mayo de mil no-
 " Juan Beva nuefentos treinta y dos, reunidos
 " Juan Gutierrez en el Salon de sesiones de esta
 " Jeronimo Gomez Casa Concejatal los Ins. Con-
 jales que al margen se expre-
 san, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Juan Ramon Puga, al
 objeto de celebrar la sesion ordinaria
 supletoria y siendo los aintidos, la
 señalada para su celebracion.



El Sr. Presidente se declaró abierta la misma, asistiendo a la misma el Sr. Intendente. Acto seguido por mi el Secretario, de orden del Sr. Alcalde di lectura al auto de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Juan Bautista Lavado solicitando autorización para la apertura de un establecimiento de tejidos en la Plazuela de Tomas Meabos se acordó concederle previo el alta de la matrícula correspondiente.

Otras de Antonio Louza Garcia, Manuel Louza Vivas, Manuel Sanchez Alvarez y Martin Crespo Gonzalez, dando cuenta de cesar en el negocio de alquilar de Automoviles, antes la imposibilidad de atender al pago de los nuevos tributos creados y que gravan dicha industria, acordandose dada por enterada la Corporación.

✓ Dada cuenta del escrito presentado por "La Productora" Sociedad de Colonos y pequeños Propietarios de esta, solicitando el apoyo economico del Municipio para llevar a efecto la recolección de sus mieses, dada la situación precaria en que se encuentran los elementos que componen dicha Sociedad, la que con un préstamo de veintinueve mil pesetas, reintegrable a fines de proximo mes de Agosto, resolverian las grandes dificultades con que tropiezan para dar comienzo a las inaplazables operaciones agricolas. Estudiado el caso detenidamente



por la Corporación y preguntado al señor Interventor de las posibilidades para atender tan justa petición, sin entorpecer el cumplimiento de las obligaciones ordinarias; Y contestado por dicho funcionario que de momento no se puede disponer mas que de la cantidad sobrante del depósito existente en Caja para la construcción de las Escuelas del Porito y de la cantidad que figura en Resultas para la creación de fomentos de fondos del Porito, se acuerda por unanimidad, un préstamo de quince mil pesetas, con un interes anual del cinco p^o, reintegrable durante la segunda quincena de proximo mes de Agosto y prorrateados entre todos los individuos que la soliciten sin que puedan revasar de mil pesetas la que cada uno se conceda dirigiendose una Comisión compuesta por el señor Alcalde y los señores Concejales Don Juan Leon y Don Miguel Merino, para que determinen las garantías exigibles á cada peticionario.

El señor Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que todavia existe un deudor de préstamos agrícolas que no ha terminado de pagar el que se le concedio el año anterior, y se acuerda por unanimidad de mandar á Don Manuel Martinez Lothero, para que abone el importe del préstamo é intereses que se le concedio en año anterior, autorizandole ampliamente al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento Don Juan Prugera Vega, para que pueda ejercitar la correspondiente acción judicial.

Y igualmente el señor Alcalde, da cuenta á la Corporación de la incautación de hari-

mas verificadas en cuatro del mes corriente
avirtuel de orden del Excmo Señor Gobernador,
de la fabrica de esta villa de Don Ezequiel
Tejedo; Y despues de bien examinado todos
los antecedentes, y teniendo en cuenta que di-
cho fabricante ha dejado de molture, y que
son escasas las existencias que quedan dis-
ponibles en el dia de hoy, y que estas re-
necesitan para el abastecimiento de Mon-
tijo, se acuerda por unanimidad no facili-
tar mas harina para el exterior, ó verificar-
lo en ultimo termino de un solo pedido en
cantidad al ultimo servido á Mérida.

Presentada factura de Manuel Sanchez, por
un servicio de automovil prestado al secretario
de este Ayuntamiento para trasladarse á la
Electro-Harimera para cumplimentar un ser-
vicio oficial, por la cantidad de cinco pen-
tas, y otra de Manuel Loro, por la cantidad
de cinco pesetas cuarenta centimos por otro
servicio equivalente al Señor Alcalde, fue
aprobado su pago con cargo al presump-
to vigente.

An mismo fueron aprobada facturas de
la Sociedad obreros carpinteros por la can-
tidad de once pesetas por doce armellos
para los cerrojos del Cuartel de la Guardia
Civil, y otras de ^{1/2} de J. Fernandez Almu-
devar, por la cantidad de setenta y ocho pe-
setas veinticinco centimos por reparaciones
efectuadas en el carro destinado arrecogida
de basura á domicilio, y ochenta y una pesetas
y noventa y cinco centimos en el pozo de la
calle Arriba.



Dada lectura de carta de Don José Terron, vecino de Badajoz, en la que comunica esta terminada el aparato ortopédico que por acuerdo de esta Corporación se le había mandado confeccionar para la enferma y vecina de esta Petra Costo se acuerda por unanimidad, el pago de trescientas cincuenta pesetas importe del mismo con cargo al capítulo de Presupuesto.

También se acuerda aprobar el pago de cuarenta y una pesetas ochenta y cinco centimos a la Heléctica por suministro de fluido eléctrico al Cuartel de la Guardia Civil y lamparas rotas fuera de contrato.

Otra de señor Valles Hermanos y Compañía, por la cantidad de setenta y seis pesetas cincuenta y cinco centimos por material y matrices para el repartimiento general de utilidades de ejercicio actual, aprobáronse su pago.

Acto seguido dada la necesidad de hacer nuevo contrato para el suministro eléctrico de alumbrado público, se acuerda por unanimidad dirigirse nuevamente a la Heléctica de Badajoz interronándole resueto en el mas breve plazo posible las proposiciones que han de servir de base al mismo.

Dada cuenta del expediente de fallidos sobre el arbitrio de carnes fresca y saladas correspondiente a los ejercicios de mil novecientos veinte y nueve y treinta, instruido por el Agente ejecutivo se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta por el señor Alcalde del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Mérida,

relativo a la segregación de la parte de terreno que cede a este Municipio, en compensación al litigio sostenido entre ambos, y siendo indispensable que este acuerdo se adopte en Sesión Extraordinaria, se acuerda fijar el día veinte del actual y hora de las doce para su celebración.

Dada cuenta por el señor Interventor de la distribución de fondos para el mes actual por la cantidad de veintitres mil ciento noventa y siete pesetas y ochenta y nueve centimos que aprobada por unanimidad por capitulos como continuación se detalla:

Capitulo 1.º Obligaciones Generales	1,543'33
" 2.º Representación Municipal	250'00
" 3.º Vigilancia y Seguridad	1,426'00
" 4.º Policía Urbana y Rural	181'00
" 5.º Recaudación	1,640'15
" 6.º Personal y material deficiente	2,815'34
" 7.º Salubridad e Higiene	250'16
" 8.º Beneficencia	3,600'00
" 9.º Asistencia Social	1,870'20
" 10.º Instrucción Pública	1,783'05
" 11 Obras Públicas	1,713'66
" 13 Fomentos de intereses Comunales	625'00
" 18 Imprevisos	500'00
" 19 Resultas	5,000'00
<u>Total</u>	<u>23.197'89</u>

Hace uso de la palabra el Concejal señor Gutiérrez, para proponer la apertura de un poseo publico en las proximidades del denominado Valle, acordandose tener en cuenta dicha proposición y que pase a estudio del maestro de Obras de





este Ayuntamiento.

Por la cual y no habiendo mas asuntos de que tratar por el señor Presidente, siendo las veintitres cuarenta, acreditandose con la firma de todos los señores concurrentes, y de todo como yo secretario certifico.

Juan Pragera

Juan Gutierrez

Juan Lion

Miguel del Vijo

Antonio Garcia

Manuel

S. Gabardino

Miguel Merino

Jerónimo Gomez

Esteban Rodriguez

Juan de Barrera

Ramiro Ortega

Deliberación 3. Por la presente se hace constar que la sesión extraordinaria del día veinte del mes actual no pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales

Montijo 20 de Mayo de 1932.

Juan Pragera

Ramiro Ortega



Señon extraordinaria del dia 21 de Mayo de 1932, su-
platoria a la del dia 20 del mismo

En la villa de Montijo a veinte y uno de
Mayo de mil novecientos treinta y dos, a la
hora de las veinte y previa convocatoria
Sr. Alcalde D. Juan Bruguera Vega en forma se reunieron en la Sala Capitular
D. Juan Bruguera Vega en forma se reunieron en la Sala Capitular
Sr. Concejales de estas Casas Comistoriales los Sr. Concejales
D. Juan Gutierrez Arrias les que al margen se expresan, bajo la pre-
.. Sebastian Gabardino Acevedo sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bruguera
.. Miguel Merino Rodriguez Vegas, y asistencia del Sr. Interventor de puden-
.. Juan Leon Carreras de este Ayuntamiento Don José Gordon Faberas.
.. Francisco Gomez Alvarez Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y o
.. Esteban Garcia Camello el Secretario de un orden de lectura al acta
.. Miguel del Niño Quintana de la anterior la que por unanimidad
.. Esteban Rodriguez Pera fue aprobada.

.. Francisco Romero Sanchez Acto continuo, por un el Secretario, y tam-
.. Bartolomé Pinilla Pinilla bien de orden de la presidencia, de lectura
a la certificación del acta de la sesión extraor-
dinaria celebrada por la Corporacion de
Mérida en diez de Mayo de mil novecientos
treinta y dos y que revirtió su Presidente
a esta Alcaldia con oficio n.º 2.252 al cual
tambien de lectura.

Una vez bien enterada la Corporacion
de lo que contiene dicho documento, el
Sr. Presidente, reuniendo, hace uso de
la palabra para manifestar lo siguiente:
Que el objeto de la presente sesión extraor-
dinaria, segun ya consta a los Sr. Concejales por la papeteta de citacion, es acordar si el Ayuntamiento de Montijo debe o no aceptar la segregacion concedida por el de Mérida a que se contrae la certificación anteriormente indicada y ref.

rente a dos mcleos de terreno que allí se re-
lacionan y que son los siguientes, con indi-
cacion de los números de los polígonos y
sus linderos.

A Un sector con una extension superficial
de mil doscientas veintiocho hectareas, se-
scenta y nueve areas y quince centiaareas
constituido por los polígonos 152, 153, 154 y
155 del plano general de Mérida, con los si-
guientes linderos: Norte termino de Montijo y
Corremayor; Este tierras del polígono nº 156
del termino de Mérida no comprendidas
en la segregacion; Sur Rio Guadiana y ter-
mino de Montijo y Puebla de la Cabrada y
Oeste termino de este ultimo pueblo.

B Otro sector de extension superficial de seis
mil setecientas trece hectareas, sesenta y dos
areas y dos centiaareas que está constituido
por los polígonos 121, 122, 123, 124, 128, 129,
130, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 148 y 149, sien-
do sus linderos por el Norte termino de Mérida,
Este el de La Garrovilla Sur los de Montijo y Cor-
remayor y Oeste el de Badajoz.

La extension por lo tanto de los dos sectores
es la de siete mil ochocientas cuarenta y dos
hectareas treinta y una areas y diez y siete
centiaareas.

Si debe darse al Ayuntamiento de Montijo
por completamente conforme con la ex-
presada cantidad de tierras o si por el con-
trario se debe exigir la cantidad exacta y
total de las ocho mil hectareas que se fijó
en el convenio de tramacion celebrado entre
ambos Ayuntamientos.

Si el Ayuntamiento de Montijo debe darse por conforme en absoluto con tal cantidad de terreno, y que una vez verificada, en unión de las demás condiciones del expresado contrato de transacción, queden solventadas todas cuantas cuestiones y litigios han existido con Mérida.

Si es necesario hacer constar algo sobre el extremo de la forma de efectuar los aporvechamientos comunales.

Si es necesario designar la Comisión que en unión de la de Mérida haya de efectuar el deslinde y amojonamiento correspondientes a los efectos de señalar la nueva línea divisoria entre ambos términos.

Seguidamente y después de hacer uso de la palabra varios Sr. Concejales, discurriendo convenientemente todas y cada una de las partes de la susodicha acta de segregación y manifestaciones del Sr. Alcalde, por unanimidad se toman los siguientes:

Acuerdos

Primero: Aceptar el Ayuntamiento de Montijo para la incorporación o anexión a su término Municipal la cantidad de siete mil ochocientas cuarenta y dos hectareas, treinta y una areas y diez y siete centisareas de terreno que se han descrito y que han sido segregadas del término de Mérida a virtud de acuerdo tomado por tal Corporación en sesión del día diez de Mayo de mil novecientos treinta y dos, cuyo acuerdo fue tomado a virtud de petición fundamentada de la mayoría de los interesados



en dichas porciones de terrenos cumpliendo todas las formalidades que exige la ley Municipal de 1874, Estatuto Municipal y Reglamento de poblacion y terminos municipales.

Segundo: Dejar reducida a la expresada cifra de unidades cuadradas la cantidad que Mérida tiene que entregar a Montijo en lugar de las ocho mil hectareas que figuraban en el convenio de transacion mencionado; y renunciar a cualquier clase de accion que pudiera corresponderle a Montijo para exigir la cantidad restante.

Tercero: Renunciar a toda clase de accion judicial una vez que sean cumplidas todas y cada una de las condiciones estipuladas en el tan repetido convenio de transacion, con la unica modificacion que ya se expresa respecto a la cantidad de tierra.

Cuarto: Declarar no haber lugar a estipulacion alguna sobre la forma de efectuar los aprovechamientos comunales por no existir bienes de esta clase en los rectores que se incorporan y venir ya regulados por las leyes de uso y utilizacion de los caminos, vias puenarias y rios que los atraviesan.

Quinto: Dejar para tiempo oportuno lo relativo a la designacion de la Comision, que en union de la de Mérida, han de proceder en un dia al deslinde y amojonamiento.

Sexto: Comunicar este acuerdo con remision de copia certificada de la presente acta al expresado Ayuntamiento de Mérida para los efectos correspondientes, e in-

teresa muy eficazmente de dicha corporacion, se ponga la mencionada segregacion en conocimiento de las Autoridades de los diversos ramos.

A los efectos de la validez de la votacion de estos acuerdos, se hace constar:

A) Que no pudieron tomarse estos acuerdos en primera convocatoria por no asistir el numero de Tres concejales necesario para ello y que previene el articulo 16 del Estatuto Municipal.

B) Que componiendose esta corporacion de diez y ocho concejales, han concurrido a esta segunda convocatoria once de ellos, siendo suficiente en tales casos de conformidad con lo dispuesto en el R. D. de 15 de Julio de 1930, declarado vigente por Decreto de 25 de Enero de 1932, siendo validos los acuerdos tomados ya que de conformidad con tales preceptos asistieron a esta sesion más de la mitad, mas uno de los miembros que componen la corporacion y haberse tomado tales acuerdos por unanimidad, rebasando las dos terceras partes los concurrentes que es lo exigido como minimum.

Con lo cual y siendo este el unico asunto a tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veintituna extendiendose de un orden la presente acta que firman los Tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico = robre myrado = ventados = la votacion = vale

Juan Leon

Miguel Aguirre

Mau Puygen
Herrera





Juan Romero
S. Gabardino

Antonio Garcia
Juan Gutierrez

Miguel del Niño Esteban Rodriguez

Diligencia de sesion ordinaria del dia de hoy no pudo celebrarse por falta de numero de Srs. Concejales = Montijo 23 de Mayo de 1932

Sesion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1932 en sustitucion a la del dia 23 del mismo.

- Srs. Concejales
- D. Juan Leon
- Miguel Merino
- Sebastian Gabardino
- Juan Gutierrez
- Jeronimo Gomez

En la villa de Montijo a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Salon Capitulor de estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen se expresan con asistencia del Sr. Interventor de fondos Municipales y habiendo sido las veinte y dos hora señalada para su celebracion, el Sr. Presidente Don Juan Bruguera Vegas, declaro abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde el acta de la sesion extraordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dada cuenta de una instancia de Maria Sanchez Melina, solicitando la plaza de encargada de la limpieza de una de las Escuelas que estan en construccion y que ha de proveerse y acordada por unanimidad dejarla pendiente para resolver en union de otras peticiones en el momento oportuno de la creacion.

Dada cuenta de haberse vendido por este Ayuntamiento los solares numero ochy doce a continuacion de la calle de Barbano, de la extension y por el precio que figura en la relacion de los mismos que oportunamente

se formulo, realizada a favor de los vecinos
de esta villa Pedro Sotero Alvarez y Juan
Jose Belchor Perez, se acuerda por ma-
nirinidad aprobar las expresadas ma-
niraciones.

Presentada relacion de jornales in-
ventados en el arreglo del kiosko de la
Música en el lavadero en la Plaza de la
Republica, por valor de veinte y cinco
pesetas, se aprueba por unanimidad.

Presentada cuenta de caudales del
primer trimestre del ejercicio corriente
por unanimidad se acuerda pasar a la
Comision de Hacienda para que dictami-
ne.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra pa-
ra decir: que habiendo transcurrido
el plazo que se le dio a Juan Carrero y
Pablo Aguijo, de esta vecindad con do-
micilio en la calle de Canovas, para
que procediesen a hacer los aceros
de sus respectivas fincas en dicha
calle, y no habiendolo realizado a pesar
de dicha comisionacion, se acuerda
por unanimidad que el Ayuntamiento
verifique dichas obras por cuenta
de sus respectivos dueños.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, el Sr. Presidente levan-
to la sesion a las las veinte y dos treinta,
acreditandose por la presente acta
que firman los Sres. Concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico.

Juan Mangera



Aguil Merino

Juan León

Jerónimo Gómez

Esteban Rodríguez

A. D.

S. Gabardino

Juan Gutiérrez

José María Estévez

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de concejales de que certifico.

Montijo 30 Mayo 1932.

José María Estévez

Sesión ordinaria del día 1º de junio de 1932. Suplencia a la del 30 de mayo último

Pres. concurrente En la villa de Montijo a primero de junio de 1932. En el salón de sesiones de esta casa Consistorial los señores del Ayuntamiento don Juan León en el momento se expresa, bajo la presidencia del señor Esteban Rodríguez Sr. Alcalde don Juan Buzera Vega, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veintidós hora señalada para su celebración, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario por orden del Sr. Alcalde di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Joaquín López Rodríguez solicitando autorización para la apertura de una caja para recoger las aguas de la casa.

de su propiedad sita en calle Piñuela número veintidós y cuatro duplicado; se acordó por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes. Otra de D. Bartolomé Piñilla Piñilla, solicitando autorización para elevar la fachada abrir dos huecos y colocar bajante en casa de su propiedad sita en Arco de calle Alonso Rodríguez, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de María Eusebio Eutimio y Guillermo Luis Ramos, solicitando ser nombradas para plaza de encargada de limpieza de edificios municipales y en conformidad en la actualidad todas ocupadas se acuerda por unanimidad desestimarlas y que ocupen turnos para caso de vacante.

Otra de Juan Charro Capilla, Luis Tragera Muñoz y Pedro Muñoz Sanchez, solicitando pensión de lactancia para sus hijos por no poderlos lactar sus respectivas esposas según certificación facultativa que acompañan acordándose por unanimidad concederla para cobrar cuando el turno le correspondiera.

Acto seguido y teniendo en cuenta lo elevado que están las vigentes tarifas para el suministro de medicamento a pobres de la Beneficencia Municipal se acuerda por unanimidad solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se proceda a la revisión de las mismas.

Seguidamente fueron aprobados con cargo al presupuesto actual el pago de las cantidades y por los conceptos que a continuación se



expresa:

Al librado don Teodoro Cocheco Sánchez por su informe sobre la compra de cinco acciones del periódico "La Ilustración" adquiridas por Ayuntamientos anteriores ochenta pesetas con cargo al capítulo Imprevistos, Por los gastos en cueros y representación habidas durante el mes de mayo último setenta pesetas, noventa centimos.

A la caja Extremeña de Previsión Social, por las cuotas del retiro obrero de funcionarios Municipales correspondiente al primer cuatrimestre del año actual ochocientas cincuenta y dos pesetas,

A la Telefónica por el abono al teléfono y conferencias cursadas durante el mes de abril último treinta y dos pesetas cinco centimos.

Cada cuenta de instancia del oficial de Subvención, Bartolomé Moreno Barrios, por la que solicita, se fije el sueldo y se habilite el crédito necesario, para el funcionario que hasta de desocupación al propiedad el cargo, de oficial encargado del Negociado Social y se le abone al que la desempeñe interinamente a razón de tres mil pesetas anuales, acordándose por unanimidad en su vista que dar sin efecto la creación de dicho negociado, y que dichos trabajos los efectúe el personal administrativo de este Ayuntamiento interior se estudia la conveniencia de dicho servicio, para de resultar cierto fuerle encuesta para la aprobación de los presupuestos de los ejercicios próximos.

Seguidamente y con motivo de venir a Badajoz el Excmo. Ministro de Instrucción Pública, el próximo día cinco del actual se acuerda por unanimidad designar al primero y segundo

señoría de Alcalde para que en unión del Sr. Al-
calde Residente se trasladasen a dicha capital el
mencionado día.

Acto seguido se acordó por unanimidad am-
pliar hasta veinte mil pesetas la cantidad
destinada para la concesión de préstamos a
pequeños labradores.

Igualmente fue acordado por unanimidad
se encargue la Exma. Diputación Provin-
cial, de efectuar la consolidación del foro
primero del camino occinal de esta villa a Mé-
rida.

Con lo cual y no habiendo más asunto
a tratar por el Sr. Presidente se levantó
la sesión siendo la hora de las veintey
tres a creditándose por la presente acta
que firman los señores concurrentes
de fado lo cual como Secretarios cer-
tifico.

Juan Pringun

Juan Lion

Miguel Ferrer

S. Gabardine

Celso Rodriguez

Jeronimo Gomez

Ramón

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este
día no pudo celebrarse por falta de asistencia
de suficiente número de señores concejales, de
que certifico.

Mérida seis de junio de mil novecientos trece y dos.
Juan Pringun



Sesión ordinaria del día 8 de junio de 1932, suplementaria a la del día 6 del mismo.

Preses concurrentes En la villa de Montijo a ocho de junio de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Buzcoya Vega, con asistencia del Sr. Interoctm y siendo las señaladas horas señalada para su celebración por el señor presidente se declaró abierta la sesión.

Sr. Sebastián Sabarino
 Sr. Juan León
 Sr. Biquel Merino
 Sr. Jerónimo Gornos
 Sr. Esteban Rodríguez

Acto seguido, por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Luis Montes Diaz solicitando pensión de lactancia para su hijo llamado Juan Montes, nacido el veintidos del pasado mayo, por no poderle lactar su esposa según certificación facultativa que acompaña, acordándose por unanimidad en vista dello concederla para cobrar cuando el turno le correspondiera.

Ptas. de Fernando Ceros Salomo y Tribunio Peto Anuarde, solicitando autorización para quitar una reja y colocar bajante el primero; y colocar bajante tambien el segundo, en casas de su propiedad sita en Pta. Oscarate y Pñuela respectivamente acordándose por unanimidad concederla propio pago de los arbitrios correspondientes.

Pta de José Fermán Basit, solicitando baja de un camacho por tenerlo inutilizado, acordándose por unanimidad concederla propia comprobación por la Administración de Arbitrios.

Pta de Antonia Saballero Broncano, solicitando ser nombrada encargada de limpieza de edificios Municipales, y acordándose estas ocupa-

des en la actualidad se acuerda por unanimidad de restituirlos, y que acuse fuere en caso de vacante.

Apa del vigilante de arbitrios de este Ayuntamiento Pedro Pano Parianes solicitando le sean abonados los servicios extraordinarios, que como tal viene prestando acordándose por unanimidad satisficirle cien pesetas como pago de dichos servicios.

Presentada certificación número tres de las escuelas sobre el edificio denominado Psitas, expedida por el Director de las mismas, don Modesto Cabeza de la Pira, de las obras realizadas por el contratista de ellas, don Pedro Eusa, las hagera por la cantidad de catorce mil doscientas treinta y una con sesenta y siete, pesetas acordándose por unanimidad aprobar su pago, con cargo al Capitulo once. Artículo primero, del presupuesto extraordinario y ordenad al Banco de Crédito Social de España, satisfaga referida por cantidad por cuenta del préstamo con certado.

Cada cuenta del presupuesto formulado por el Maestro de Obras de este Ayuntamiento para llevar a efecto la construcción de un ramblar al sitio denominado "Charcos de la Rosa" importante la cantidad de dos mil ciento doce pesetas cincuenta y dos céntimos, se acordó por unanimidad su aprobación.

Presentada factura de Santos Benito Garay por la cantidad de treinta y nueve pesetas y veintinueve céntimos importe del arqueo del bano de la recogida de basura a domicilio, se acordó por unanimidad su pago con cargo al presupuesto actual.



Acto seguido y en consecuencia se terminada la tramitación del expediente para llevar a efecto la segregación de la parte de término que Mérida cede a Montijo con motivo del convenio formulado entre ambos ayuntamientos para solucionar el pleito que han venido sosteniendo y estando pendiente solamente de la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde Presidente para que en unión del Sr. Alcalde de Mérida puedan trasladarse a Madrid para gestionar la pronta aprobación del expediente antes mencionado.

Seguidamente por la Comisión de Obras Públicas fue propuesta una ampliación en las obras de construcción de cauchas que se están llevando a efecto sobre el edificio denominado "Patio Compañero" dicha ampliación el consiguiente de bobedas para dar paso a la cañería que conduce a las escuelas en construcción acordándose por unanimidad después de ampliamente discutido el particular aprobar la mencionada ampliación previa tasación de su coste formulada por el Maestro de obras y debidamente visada por la Comisión antes referida.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintiseis treinta, acreditándose por la presente acta que firman los Sres. concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

S. Gabardino

Juan Dion Apique

Juan Mengem

D. Mendona

Jerónimo Gomer Esteban Rodríguez
Juan Gutiérrez
~~Ramiro Ochoa~~

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Sres. concejales, de que certifico.

Montijo 13 de junio de 1932.

Ramiro Ochoa

Sesión ordinaria del día 15 de junio de 1932, suplencia a la del 13 del mismo.

En la villa de Montijo a quince de junio de mil 932. Seabastian Sabarido procecionto treinta y dos reunidos en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial los señores
1.º Juan León de Sesiones de esta casa consistorial los señores
2.º Miguel Merino del Ayuntamiento que al margen se expresa
3.º Jerónimo Innes van, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Domingo Maudos Juan Brugera Vega, con asistencia del Sr. Jefe Municipal Interventor y siendo las ocitidas hora conalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del Sr. Alcalde, di lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Para el efecto de oficio del Ministerio de Trabajo y Previsión, por el que comunica haber concedido la constitución de una entidad intermunicipal entre este pueblo y los de Mérida y Badajoz, a los efectos de abastecer de obreros con sus fermos municipales correspondientes se acordó por





unanimidad quedar enterada la Corporación y dar traslado de dicho oficio a expresados Municipios así como a las entidades patronal y obrera de esta villa.

Igualmente y dada lectura de carta del Sr. Alcalde de Mérida por la que invita a esta Corporación a la Asamblea de Ayuntamientos que ha de celebrarse en Mérida el próximo día diez y nueve del actual a la cual asistieron la Junta Hidráulica de la provincia acordándose por unanimidad designar al Sr. Alcalde y Concejal Sr. Morino, para que represente a este Ayuntamiento en dicha Asamblea.

De igual forma se acordó por unanimidad contestarse a invitación del Alcalde de Barcarrota para solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Presidente de la Comisión Parlamentaria del proyecto de Reforma Agraria la revisión de términos Municipales para que queden con arreglo al número de habitantes de cada uno de ellos.

Presentadas instancias de Manuel fernandes Hidalgo, Cipriano Alberto Grande y Joaquin fernandes Vega domiciliados en calles Niños Comercio, Galón y Salmorín respectivamente por las que solicitan pensiones de lactancias, para sus hijos Pedro fernandes Polo, María Alberto fernandes y Josefina fernandes fernandes nacidas en recibimientos de Mayo último, seis fincos de Alul y cañeros de Mayo próximo pasadas, por no poderlos hacer sus copias segun certificaciones facultativas que acompañan, acordándose por unanimidad



en su vista concederlas para cobrar cuando el turno les correspondiera.

Ora de Pedro Santos Rodriguez solicitan de autorizacion para colocar bajante en casa de su propiedad sita en calle Huertas se acordó por unanimidad el conceder la gracia pago de los arbitrios correspondientes.

Ora de Santiago Marcos Martin solicitando le sea concedida baja de dos carros que figuran a nombre de su difunto padre Fernando Marcos Almirante por no utilizarse acordandose por unanimidad el concederla previo precepto por la administracion de arbitrios.

Ora de Maria Lopez Corcoso, solicitando ser nombrada en su cargo de la limpieza de edificios Municipales, y encontrandose ocupada en la actualidad se acuerda por unanimidad desestimarla y que siempre turno en el caso de vacante.

Ora de los Vigilantes de Arbitrios de este Ayuntamiento solicitando se le conceda gratificacion al igual que se ha hecho con el tambien vigilante Pedro Parro Perianes, acordandose por unanimidad en vista de las razones expuestas en dicho escrito aumentarle cincuenta céntimos el jornal que diariamente vienen disfrutando, quedando con ello sin efecto el acuerdo por el cual se le concedio a dicho Sr. Parro gratificacion de cinco pesetas las cuales quedarian solamente como anticipo concedido a expresado funcionario y que este aumento de jornal empezara a disfrutarse a partir del día primero de julio.





próximo.

Excmo. Sr. Ramón fernando Navarro domiciliado en calle Sagares solicitando le sea concedida la vecindad en esta villa por llevar de residencia ocho meses en unión de su esposa y cuatro hijos acreditándose por unanimidad concederla y que se comuniquen este acuerdo al Ayuntamiento de Badajoz de donde era vecino.

Seguitamente y dada cuenta de oficio suscrita por los vocales obreros que integran la Junta Local de Siega por el que comunican la dimisión en los cargos referidos se acuerda por unanimidad quedar enterado y que se le abonen quince días de jornal a cada uno a razón de cuarenta pesetas con sesenta céntimos, que son los que han actuado prontamente.

Despues seguido fueron aprobado los pagos en cargo al presupuesto actual de las cuenta de los y por los conceptos siguientes: A Antonio Acosta Lechón por arqueo de mercancías de Mercas pública y carné de la limpieza de ciento setenta y cinco pesetas con sesenta céntimos, a Vicente Ríos fernandez por tres rastrillos veintena pesetas con noventa céntimos.

A. Arco Magdas de Badajoz por impresión de matrimonios y otros impresos, para dar a conocer al vecindario el proceso reducido de traida de aguas y alcantarillado de ciento setenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos con cargo al presupuesto impreso.

A. Antonio Curado por instalación etc.

rica y lampara para el quince de la misica ochenta y siete peseta recuenta continues.

Presentada por el Sr. Interventor la distribucion de fondos para el mes actual fue aprobada por unanimidad y cuya remostracion es como sigue:

Capitulo	Concepto	Pesetas	
1.º	Obligaciones generales	4.473	33
2.º	Representacion Municipal	300	"
3.º	Vigilancia y Seguridad	1.380	"
4.º	Policia Urbana y Rural	2.545	62
5.º	Recaudacion	1.574	65
6.º	Personal y Material de oficina	2.702	84
7.º	Salubridad e Higiene	326	66
8.º	Beneficencia	3.700	65
9.º	Asistencia social	1.870	20
10.º	Instruccion Publica	965	
11.º	Obras Publicas	1.351	66
13.º	Fomentos de los intereses comunales	600	
18.º	Imprevistos	500	
19.º	Reservas	2.500	
Suma Total		24.810	51

Acto seguido se acordó por unanimidad solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Prevision autorice y dé normas para la constitucion en esta villa de la Delegacion Local del Consejo de Trabajo.

Seguidamente por el Consejo Sr. Lucheros se dio cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Local de Primera Instancia por el cual se solicita la autorizacion de locales para instalar las escuelas espartanas hoy en el edificio "Pisitas" hasta tanto se



terminan las obras que en él se están realizando acordándose por unanimidad a favor para dicho fin la nueva plaza de mercados, con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintidós treinta acreditándose por la presente acta que firman los señores concurren de Estado lo cual como Secretario certifico.

Juan León Juan Bruges

Agustín Ferrer D. Mendaza

Juan Gutiérrez Esteban Rodríguez

Jerónimo Gómez S. Cabardina ^{Salas}

Ramón Ceballos

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de concejales de que certifico
Montijo 20 de junio 1902.

V: V3º
El Alcalde

Ramón Ceballos

Sesión ordinaria del día 22 de junio 1932. Supleoría a la del
 20 del mismo

Srtes concurrentes
 D. Juan León
 " Miguel Merino
 " Jerónimo Torres
 " Juan Gutiérrez
 " Domingo Mendosa
 " Esteban Rodríguez

En la villa de Mérida a veintidos de junio de
 mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Salón
 de Sesiones de esta Casa Constitucional los Srtes
 del Ayuntamiento que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Buzgera Vegas con asistencia del Sr. Sr.
 Jovencor, y siendo las veintidos horas se
 celebrada para su celebración, por el Sr.
 presidente se declaró abierta la sesión.

Ato seguido por mi el secretario por orden
 del Sr. Alcalde di lectura del acta de la an-
 terior la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de D. Andrés García
 Camello por la cual renuncia al cargo de
 concejal de esta Corporación por no poder
 desempeñar dicho cargo debido a la indus-
 tria que ejerce, se acuerda por unanimidad
 admitirla y que se de cuenta al Excmo
 Sr. Gobernador Civil de la provincia a fin
 de que autorice la celebración de elecciones
 parciales para cubrir todas las plazas vacan-
 tes.

Otra suscrita por los funcionarios de este Ayun-
 tamiento D. Andrés Acero, D. Alonso Barragán, y D.
 Alfonso Amaya, solicitando se les aumente
 el sueldo al igual que se ha hecho con
 los vigilantes de tránsito por ser los únicos
 que no se les ha concedido enjira alguna
 acordándose por unanimidad desestimarla
 y tenerla en cuenta en la confección de los
 próximos presupuestos.

Otra de la Sociedad de Plenas y Empesadas



Municipales interesando se efectue la reorganización de los distintos servicios Municipales según los tiene solicitada con anterioridad, acordándose se por unanimidad proceder a dicha reorganización urgentemente.

Acta de D. Marcos Porras Caldeira solicitando la sea concedida la baja en los padrones correspondiente de un coche por no utilizarse, acordándose por unanimidad acceder a dicho precepto por la Administración de Preceptos.

Dada cuenta de escrito de la Alcalda de Almendralejo interesando se acuerde por esta Corporación el ingreso en la Unión de Municipios de la provincia de Badajoz, según acuerdo de la Asamblea de Alcaides celebrada en Mérida el día ocho del mes pasado Mayo, acordándose por unanimidad dicho ingreso y que se comuniqué a la Corporación de Almendralejo.

Acto seguido se acordó por unanimidad imprimir quinientos ejemplares de la Memoria formulada con la gestión del Ayuntamiento desde el día catorce de Abril al treinta y uno de Diciembre del año próximo pasado.

Seguidamente fueron aprobados los pagos en cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A Manuel Losa, por varios servicios de Automovil, prestados para comprobar lo segado con máquina por distintos labradores, cincuenta y tres pesetas noventa centimos.

A la Hidroeléctrica, por fluido eléctrico suministrado fuera de contrato, cuarenta y dos pesetas treinta y cuatro centimos.

A la Compañía Telefónica, por abonos y conferencias cursadas en el mes de Mayo último, cincuenta y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos.

Por jornales invertidos en la Plaza de Abastos, Rincón de la Misina y Cuartel de la Guardia Civil, treinta y siete pesetas noventa y cinco centimos.

Por tres cubiertos de la Comisión de este Ayuntamiento que asistió al banquete en honor del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública en Badajoz, veinte y cuatro pesetas.

Por jornales de los prácticos, que han intervenido en la comprobación del uso indolito de Máquinas segadoras diez y nueve pesetas cincuenta centimos.

Por el alumbrado eléctrico del mes actual, de la parada de sementales, diez pesetas setenta centimos.

Por los jornales invertidos en el empedrado de la calle Cánovas veinte cinco pesetas veinte centimos.

Por un viaje del Secretario a Mérida, realizado el veinte y seis de Mayo último, para resolver asuntos del Ayuntamiento, diez y ocho pesetas.

Por un servicio de automovil prestado para trasladar a ^{Badajoz} a la Comisión designada por este Ayuntamiento, para asistir a la conferencia dada por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, cuarenta y cinco pesetas.

La propuesta del Concejal Sr. Merino, se acuerda por unanimidad, que la Comisión de Obras Públicas y Maestros de Obras de este Ayuntamiento, emitan informe detallado, para llevar a efecto la sustitución del pavimento de las Escuelas del finis bajo del Puerto y de las de Jesús.

Por el Concejal Sr. Gutierrez, fue propuesto se haga cumplir lo dispuesto sobre Bajas de trabajo, acordándose por unanimidad comunicar a las Entidades patronal y obrera, la obligación de efectuar los contratos de trabajos con intervención de la Proba y además que se le dé la mayor publicidad posible a este acuerdo.



do para general conocimiento del secundario.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y tres quince, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

S. Gabardino Miguel Herrera.

D. Mendosa Esteban Rodriguez.

Juan del Vijo Jeronimo Gomez.

Juan Gutierrez

[Signature]

Diligencia = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales de que certifico.

Montijo 27 de Junio de 1932.

Y. B.

S.

[Signature]

Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1932, supletoria a la del día 27 del mismo.

Sres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y nueve de Junio de 1932, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Don Sebastián Gabardino Obispo, Teniente de Alcalde, Don Sebastián Gabardino Obispo, en funciones del Alcalde, por ausencia del mismo, Esteban Rodríguez con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte

y de la hora señalada para su celebracion, por el Sr. Presidente, se declaró abierta la sesion.

Acto seguido por mí el Secretario de orden del Sr. Alcalde, la lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

De igual forma yo el Secretario, di cuenta a la Corporacion, que el Oficial primero de Secretaria Don José Maeso Dominguez, encargado de la confeccion del padrón de habitantes y sus rectificaciones anuales, no ha terminado la correspondiente al año último a pesar de haber finalizado el plazo para su confeccion el treinta de Abril proximo pasado, segun circular del día ocho del mismo, inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de dicho mes y estando terminado este Ayuntamiento por ser de servicio, por la Sección provincial de Estadística, lo pago contar a fin de salvar la responsabilidad que como Jefe de los servicios administrativos pudiera alcanzarme; por lo cual la Corporacion, acordó por unanimidad oficiar a dicho funcionario Sr. Maeso, para hacerle saber, que serán de su cuenta todos los gastos que por cualquier concepto pudiera traer el retraso en el cumplimiento de este servicio y ademas conminarlo para que en un plazo brevísimo lo termine; considerándose como falta para lo sucesivo esta tardanza en cumplimiento.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A Manuel Sanchez, por un servicio de Automovil prestado el uno del actual para trasladarse a Badajoz la Comision de este Ayuntamiento que habia de visitar al Excmo Sr. Ministro de Instruccion Publica,





cuarenta y cinco pesetas.

A Domingo Ojeda Vera, por arulejos para la rotulación de calles, veinte y cinco pesetas veinte centimos.

A Teodoro Sanchez, por impresos para la inscripcion de fincas nueva en el Registro Pict. de edificios y solares y dos cajas de papel y sobre para la Alcaldia, sesenta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos.

Por los gastos menores y de representacion habidos durante el mes actual, cincuenta y una pesetas cinco centimos.

Para cuenta del informe favorable de la Comision de Hacienda, sobre la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, se acuerda por unanimidad prestarle aprobacion a dicha cuenta y que se exponga al publico por plero reglamentario.

Igualmente y presentado informe de la Comision de Hacienda, sobre expediente de fallido, importante la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesetas quin ce centimos, por el concepto de carnes frescas y saladas y siendo dicha Comision de parecer, que se den de baja dichos creditos por resultar inscribable, se acuerda por unanimidad aprobar el informe y por tanto que surta efecto la baja de creditos a que el mismo se refiere.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesion siendo la hora de las veinte y tres quince, acreditandose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo como Secretario certifico

S. Cabardino

Juan Dion

Eteban Rodriguez

Jerónimo Gomez

Juan Moreno

D. Mendonca

Juan del Vijo

Alfons Herin

Juan Gutierrez

Diligencia. = Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifico.

Montijo 4 de Julio de 1932.

H. B.
El Alcalde.

Ramiro Cortés

Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1932, suplencia a la del 4 de dicho mes.

Pres. Concurrantes
Dn. Sebastián Sabardino
" Juan León
" Miguel Morino
" Juan del Viejo
" Domingo Mendoza
" Esteban Rodríguez
" Torquimo Gómez

En la villa de Montijo a seis de Julio de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Burguera Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una horas para señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Quo requirido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde, de feitura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Hada cuenta del expediente de proroga de incorporación a filas del moro número noventa y tres del actual recemplazo Pedro Pinero Sanchez, se acuerda por unanimidad que en vista de las declaraciones e informes evaluados en el mismo y siendo cierto los motivos que se alegan, declarar al moro Pedro Pinero Sanchez, soldado útil para todo servicio con proroga de incorporación a filas de primera clase.

Presentada instancia del Alcaide Francisco Moreno Sanchez, solicitando le sea adquirido por el Ayuntamiento un uniforme y gorra de verano y teniendo en cuenta lo hecho sobre el particular en años



anteriores, se acuerda por unanimidad conceder dicho permiso.

Otra de Santos Guerra Arián, solicitando le sea concedida la vecindad en esta villa, por llevar residencia en ella más de seis meses, como igualmente su esposa Antonia Juan Fernando y sus cuatro hijos, Pedro, Estanislao, Elías y Santos, acordándose por unanimidad concederla y que se comuniquen a los efectos de la baja correspondiente al Ayuntamiento de donde eran vecinos.

Otra de Luis Muñoz Menayo, solicitando licencia de lactancia para su hijo Esteban Muñoz Acevedo, nacido en diez y ocho de Diciembre último, acordándose por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otra de Juan Pico Moreno, solicitando autorización para cobrar bajantes en casa de su propiedad sita en calle Barbarán número uno, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Pedro Gutiérrez Claro, solicitando autorización para cobrar bajantes, hacer fachada y construir acerado en casa de su propiedad sita en Plaza de S. de Mayo, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes y que por el Maestro de Obras de este Ayuntamiento se señalen los puntos para la construcción del acerado.

Presentado presupuesto formulado por el Maestro de Obras de este Ayuntamiento, para llevar a efecto las obras de pavimentación de las Escuelas del Posito y Unitarias de Jesús, importante la cantidad de cinco mil seiscientas diez pesetas, fue aprobado por unanimidad en todas sus partes, acordándose que dichas obras se realicen por administración, dada la urgencia de su terminación para cuando empiece el próximo curso.

Esto seguido se acordó por unanimidad, requirir a D. Alejandro Gagera Bautista, dueño de la casa número dos de la calle de Badajoz, para que se acuerda si ceder voluntariamente en venta un trazo de la trasera de dicha casa, para ampliar la calle de Pineda.

Presentada factura de Val. de Benjamín Ojeda, por diez panes para la limpieza, importante la cantidad de diez pesetas, se acordó por unanimidad aprobar su pago, con cargo al presupuesto del ejercicio actual.

Seguidamente el Sr. Decano, dió cuenta de su reciente viaje a Madrid y de las gestiones hechas a efecto para la pronta aprobación por los Ministerios correspondientes, de las bases del convenio formulados por este Ayuntamiento y el de Madrid, para solucionar el pleito que se ha venido sosteniendo, la cual ha quedado pendiente únicamente de un informe del Ministerio de Hacienda; y que además han sido cobradas cincuenta y nueve mil doscientas veinte pesetas importe de la subvención concedida por el Estado por la construcción de Escuelas, quedando entera a la Corporación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el Sr. Presidente, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres. Quince, acordándose por la presente acta, que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan Gagera

Miguel del Vijo

Juan León Juan Gagera

Jesús Gómez





Juan Gutierrez Esteban Rodriguez

D. Mendoza Juan del Viejo

Miguel Morino S. Gabardino

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señores concejales de que certifico.

Montijo 11 julio 1.732.

B^{no} y ^{no}

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 13 de julio de 1732, supletoria a la del 11 del mismo.

Señores concurrentes

D. Sebastian Gabardino
 " Juan León
 " Miguel Morino
 " Juan del Viejo
 " Francisco Romero
 " Jerónimo Gomes
 " Juan Gutierrez
 " Domingo Mendoza
 " Esteban Rodriguez
 " Juan Bragera
 " Miguel del Viejo

En la villa de Montijo a trece de julio de mil setecientos treinta y dos, reunidos en el Salou de Sesiones de esta casa concejil los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Juan Bragera Vega con asistencia del Sr. Procurador y siendo las veintidos horas señalada para su celebracion por el señor Presidente se declaró abierta la sesion.

Acto seguido por mi el secretario de orden del Sr. Alcalde di lectura del Acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Toda cuenta de Casa del Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros por la cual invita a esta Corporacion para que designe una representacion que asista

a la reunión que ha de celebrarse en dicha villa el próximo día diez y siete del actual con el objeto de estudiar unas bases sobre la regulación del mercado de trigo y demás cereales acordándose por unanimidad en vista de la importancia de la reunión nombrar a los señores don Sebastián Labardino y don Juan Tragera para que representen a este Ayuntamiento.

Presentada instancia de Juan Tragera Campesino domiciliado en calle J. Pastore por la que solicita pensión de lactancia para su hija Catalina Tragera Guerrero nacida el 11 de junio último por no poderla lactar su esposa según certificación facultativa que acompaña, acordándose por unanimidad concederla para cubrir cuando el turno le correspondiera.

Otra de Cristóbal del Hortalgo solicitando autorización para colocar veladores en la parte de la casa nº 12 de la plaza de la República propiedad de este Ayuntamiento que en la actualidad se usa como mercado durante los domingos y días feriados y instalación de caseta durante los días de feria de esta villa acordándose por unanimidad autorizarlo para la colocación de veladores previo pago de los arbitrios correspondiente y tener en cuenta para época oportuna lo de la instalación de caseta.

Otra de Emilio Rodríguez Rodríguez solicitando autorización para quitar una reja saliente en la cara de su propiedad sita en calle Lopez Ayala nº 33, acordándose por unanimidad el concederla previo pago de los arbitrios correspondiente.





Of.ª: Del Cuartel Municipal. Simón Sangrao Gil, solicitando un anticipo de ochocientas cincuenta pesetas para trasladar a su esposa a las bañes de Alange, acordándose por unanimidad en vista de la necesidad del caso concederle dicho anticipo y que sea reintegrado en valores moscos.

Of.ª de Bartolomé Yaca González solicitando sea creada la plaza de encargado de Pasa prohibidas que en la actualidad desempeña en calidad de jornalero acordándose por unanimidad hacerlo en cuenta en la confección de los próximos presupuestos.

Of.ª de Juan^{co} Moreno Sánchez Aguacil vez Pública interior de este Ayuntamiento solicitando se le conceda la propiedad en dicho cargo se acuerda por unanimidad pase a informes de Secretaría.

Presentado Expediente de fallido por el concepto de propaganda importante la cantidad de ochenta y siete pesetas cincuenta y dos céntimos correspondiente a los ejercicios de 1929 y 30 se acordó por unanimidad dar incobrable dicho crédito y que se exponga al público por el tiempo reglamentario.

Seguidamente y en virtud de haberse hecho efectiva la subvención concedida por el estado por la construcción de los grupos escolares, se acuerda: por unanimidad satisfacer las obligaciones siguientes:

A. don Ventura Villena Merchán contratista de mencionadas obras, reintiran mil ochocientas sesenta y tres pesetas noventa y ocho céntimos por el exceso del préstamo concertado con el Instituto Nacional de Previsión hasta la cantidad total invertida.

Al Instituto Nacional de Previsión por los intereses devengados de las cantidades parciales entregadas a cuenta hasta su total desembolso, dieciséis mil ochocientas siete pesetas cuarenta y tres céntimos.

A la misma Entidad, por la primera anualidad de intereses y amortización del préstamo suscrito dieciséis mil ochocientas y tres pesetas cincuenta céntimos.

Acto seguido fue aprobado por unanimidad el pago de doscientas dieciséis pesetas ochenta y cinco céntimos (importe de la escritura de préstamo al Instituto Nacional de Previsión con cargo al Capítulo de Ingresos).

X Cada cuenta de la liquidación general del camino vecinal de Montijo a Ebrenmayor, resultando un costo total de cincuenta y dos mil quinientas seis pesetas cincuenta y cuatro céntimos, con inclusión en dicha cantidad del aumento de un metro de anchura de carretera en el trazo primero. Siendo el presupuesto inicial aprobado por la Diputación Provincial de cuarenta y seis mil setecientas ochenta y cuatro pesetas, importando el descuento del uno treinta por ciento y timbres satisfechos setecientas treinta y cinco pesetas seiscientos y nueve céntimos, resulta una liquidación percibida de la Diputación de cuarenta y seis mil cincuenta y dos pesetas setenta y ocho céntimos, y una diferencia en el costo total de seis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas, setenta y seis céntimos, ser aprobada por unanimidad para cargar al Capítulo de Ingresos.





Artículo tercero del presupuesto ordinario vigente.

Presentada factura de los medicamentos suministrados a pobres de la Beneficencia por los farmacéuticos don Diego Alonso, don Santiago Bea y don Antonio Rodríguez durante el primer trimestre del año actual imputando la cantidad de tres mil quinientas treinta y cinco pesetas, acis continos se acordó por unanimidad aprobar su pago.

Presentada la cuenta que rinde el agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al segundo trimestre del año actual en la que resulta un saldo a favor de este Municipio de dos mil trescientas diez pesetas se acordó por unanimidad prestarle aprobación.

Seguidamente fueron aprobado los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos que a continuación se expresa.

A Antonio Rodríguez por instalación eléctrica para la parada de semáforos catorce pesetas sesenta continos.

A la Imprenta la Minerva por autorizaciones para sacrificios de cordas treinta y ocho pesetas noventa continos.

A ^{ya} V^o de Angel Rodríguez por tres metros cuarenta centímetros de arañón para el tejado de la casa consistorial trece pesetas sesenta continos.

A Manuel Sanchez por un servicio de auto-movil prestado para comprobar lo segado con Maquina por varios labradores treinta y seis pesetas.

A la Electricidad, por fluido y lamparas rotas fuera del contrato suministrado durante el mes de junio ultimo treinta y siete pesetas treinta y cinco continos.

Por una caja de Papel y sobre para la

la Alcaldía diez pesetas.

Por los jornales invertidos en la compra de lo segado con Máquinas por varios labradores diez y nueve pesetas veinte continuos.
Por gastos de traslado de un Guardia civil a la Roca de la Sierra diez pesetas.

Por gastos de viaje del Alcalde a Madrid, para gestionar la aprobación del convenio, sobre el pleito que han sostenido este Ayuntamiento con el de Mérida trescientas setenta y cinco pesetas.

Por gastos de dos viajes a Badajoz, para cobrar la subvención concedida por el Estado por la construcción de varchales treinta y seis pesetas.

Por un viaje a Badajoz del concejal Sr. Merino para gestionar asuntos del Ayuntamiento en el Gobierno civil diez y ocho pesetas.

Por otro viaje a Badajoz del oficial primero de Secretaria para entregar la rectificación del censo de Población y haber suplidos diez y ocho pesetas cincuenta continuos.

Por otro viaje a Badajoz del Sr. Alcalde e Interventor para practicar la liquidación del camino vecinal de esta villa a Torremayor en el tozo que corresponde a este Municipio treinta y seis pesetas.

Antonio Selgado por quince días de jornal como temporero sesenta pesetas.

A José Rodríguez por un jornal invertido en la mensura de solares de la calle de S. y Galán seis pesetas.

Por lavado de ropa del Hospital y gastos de



limpiara diez pesetas.

Por jornales invertidos en la consolidación del pavimento, de la calle de Pimela: trececientas ochenta y seis pesetas.

Dada cuenta de la propuesta de suplemento de crédito para cumplimiento de obligaciones, visto el informe del Excmo. Sr. Diputado y discutida ampliamente dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que tiene a cargo de la Corporación Municipal a los que fluctúa atenciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Reglamento de Hacienda Municipal; fué aprobado por unanimidad por la cantidad de cinco mil trescientas ochenta y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos a cubrir con el superávit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto del último ejercicio en la forma siguiente:

Capítulo 1.^o Art. 7.^o, para reforzar la consignación para pago del diez por ciento al Estado, sobre ingresos del arbitrio de Pesas y Medidas seiscientas pesetas.

Capítulo 1.^o Art. 10, para atender al pago del alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil y casa para el Teniente, durante los meses de Enero y Febrero últimos seiscientas ochenta y tres céntimos.

Para imprimir una Memoria comprensiva de la labor realizada por el actual Ayuntamiento desde el catorce de abril del ochenta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno setecientos pesetas.

Capítulo 4.^o Art. 1.^o. Para reconocer la consignación para fluido eléctrico y lamparas

fuera de contrato quinientas pesetas.

Capítulo 5.^o Art. 1.^o Aumento del jornal de siete vigilantes de arbitrios cinco empespeñados y dos temporeros a razón de cincuenta céntimos diario desde el primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio actual seiscientas cuarenta y cuatro pesetas.

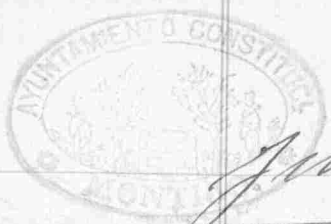
Capítulo 11.^o Art. 1.^o Para cambiar un empujador para depósito de restos de todas clases de animales dos mil ciento doce pesetas cincuenta y dos céntimos.

Capítulo 11.^o Art. 3.^o Para robustecer la construcción para reparaciones de los carros del Ayuntamiento quinientas pesetas.

Acto seguido y habiéndose denunciado que la cuadrada titular no presta en la actualidad los servicios propios de su cargo se acuerda por unanimidad requerirla para que justifique las causas que le originan.

Asimismo se acordó por unanimidad denunciar al Consejo Provincial de primera instancia el haberse clausurado las escuelas de niños instalada en el edificio denominado Pasito habiendo ofrecido este Ayuntamiento otro local para trasladarlas provisionalmente hasta la terminación de las obras que se están realizando en dicho edificio.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veintinueve y veinte acreditándose por la presente Acta que forman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Muñoz Esteban Rodríguez

Juan León Juan Fraquera

D. Mendosa Juan del Viejo

Jerónimo Gómez Miguel Merino S. Gabardino

~~Para etc~~

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales de que certifica. Montijo 18 de Julio de 1932. J. P. B.

~~Para etc~~

Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1932, supletoria a la del 18 del mismo.

- Pres. Concejales En la villa de Montijo a veinte de Julio de 1932 mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Concejatal, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. D. de Don Juan Bruchabiega, con asistencia del Sr. Interventor, y siendo las veinteydos horas señaladas para su celebración, por el Sr. Presidente se celebró abierta la sesión.
- Juan Fraquera Auto requerido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que

por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de carta del diputado a Cortes por esta provincia Don Rodrigo Olmeda, a la que acompaña otra del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por la cual comunica que en veinte y uno de Mayo último, fue aprobado el presupuesto de gastos para el redensamiento del río Tíjara y estudio de las obras de un canal de alimentación con aguas del río Aljicón, quedando enterada la Corporación.

Igualmente y dada cuenta de escrito de la Agrupación Socialista de esta villa, por la que interesa la creación de una Biblioteca popular, al amparo de lo dispuesto en el Decreto de trece de Junio último, acordándose por unanimidad crear dicha Biblioteca y que por la Comisión de Obras Públicas se gestione lo relativo al local que ha de ocupar la misma.

Presentada instancia del Auxiliar de Secretaría Don Alfonso Olmeda, por la que solicita quince días de permiso para trasladarse a tomar las aguas de Montemayor, por prescripción facultativa, se acordó por unanimidad conceder dicho permiso con sueldo, en vista de la necesidad del caso.

Otra de Pedro Díaz Sanchez, domiciliado en calle Puentevilla, solicitando pensión de lactancia para su hijo Alfonso Díaz Vega, nacido el primero de Junio último, por no poderlo lactar su esposa, según certificación facultativa que acompaña, acordándose por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Otra de Mariano Fernandez Soriano, solicitando autorización para cobrar bajantes en casa de su propiedad sita en calle Martires, acordándose



por unanimidad inmediata, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Juana Marado Casado, solicitando recurso para trasladarse a los baños de la "Esja" por prescripción facultativa, y vista la necesidad de la interesada se acuerda por unanimidad concederle veinte y cinco pesetas.

Otra suelta por los dueños de Bares, cafés y tabernas, por la que solicitan se amplie una hora más el cierre de sus establecimientos, acordándose por unanimidad ampliar dicha hora al horario formulado por la Realidad, y notificado a los interesados en diez y seis del actual.

Dada cuenta de oficio de la Comadrona de la Beneficencia, Doña Juana Jimenez Oria, al que acompaña certificación facultativa que acredita el encontrarse enferma necesitando para su curación un mes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Pensionarios de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad concederle un mes de permiso con sueldo y nombrar para el desempeño de dicho cargo accidentalmente a la también Comadrona Doña Rosario Lopez Hernandez.

Presentado escrito del Médico titular D. Cecadmirio Capetano Melano, por el que se protesta de la información de la sesión anterior, hecha pública en la Prensa, en la cual según el informador, el Concejal Sr. Gabaraino hizo manifestaciones en contra de la moralidad profesional del personal de Beneficencia, y al propio tiempo solicitando se concretasen dichas manifestaciones; se acordó por unanimidad tras ligera discusión comunicar a dicho Médico, que en expresada sesión no hubo alusiones contra él ni su compañero, pues de haber existido motivos concretos para hacerlas, el Ayuntamiento hubiera obrado en consecuencia.

Dada cuenta del presupuesto formulado por el

Maestro de Obras de este Ayuntamiento, para tener a efecto la ampliación de obras en la construcción de Escuelas en el edificio "Posito" correspondiente a las bovedas en los tres vestíbulos de la fachada principal, importante la cantidad de seiscientos una pesetas nueve centimos, fue aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Presentaba certificación número cuatro, de las escuelas sobre el edificio denominado Posito, expedida por el Director de las mismas, Don Modesto Cabezas de la Peña, de las obras realizadas por el contratista de ellas, Don Pedro Carrater, Grajera, por la cantidad de uno mil seiscientos ochenta y veinte centimos, acordándose por unanimidad aprobar su pago, con cargo al Capítulo once artículo primero del presupuesto extraordinario y ordenar al Banco de Crédito Local de España, satisfaga referida cantidad por cuenta del préstamo concertado.

Seguientemente fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual, de factura de Hijos de Juan Bautista, por la cantidad de ochenta pesetas, importe de generos suministrados para el uniforme del Ayuntamiento público.

Acto seguido por el Sr. Interventor, fue presentada la distribución de fondos para el mes actual, quedando aprobado por unanimidad y cuya demostración es como sigue:

Capítulo	Conceptos	Pesetas
1.º	Obligaciones generales	11.459 86
2.º	Representación municipal	600 "
3.º	Vigilancia y seguridad	1.538 "
4.º	Policia urbana y rural	181 "
	Suma y sigue.	14.048 86



	Suma anterior	14.048	86
5.º	Recaudación	1.640	15
6.º	Personal y material de oficinas	2.402	84
7.º	Salubridad e higiene	225	16
8.º	Beneficencia	150	"
10.º	Instrucción pública	2.093	"
11.º	Obras públicas	8.213	66
13.º	Fomento de los intereses comunales	600	"
18.º	Imprevistos	500	"
19.º	Reservas	58.000	"
	<u>Total.</u>	88.203	67

Con lo cual y no habiendo más asuntos á tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y tres treinta, acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

D. Mendosa
 Juan del Viejo
 D. Gabardino
 Esteban Rodríguez
 Juan de la Cruz
 Miguel Ferrer

[Signature]

Diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que certifico.

Montijo 25 de Julio de 1.932.
[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 24 de Julio de 1932,
supletoria a la del 25 del mismo.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y siete de Ju-
lio Don Sebastián Galbarrín lió de mil novecientos treinta y dos, reunidas en el sa-
lón de sesiones de esta Casa Comunal, los se-
ñores Concejales que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bugera Vega
con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte
y dos, hora señalada para su celebración, por el
Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Peto seguido por mi el Secretario de orden del
Sr. Alcalde, di lectura del acta de la anterior la
que por unanimidad fue aprobada.

Cada cuenta de carta del que fue Alguacil de
este Ayuntamiento, Bruno Squarben, por la que
interesa de la Corporación le sean condonadas cin-
cuenta pesetas que restan de un anticipo que le
fue concedido, se acuerda por unanimidad desisti-
mar dicha petición.

Presentada instancia de Petre Ruiz, solicitando au-
torización para colocar bajantes en casas de su pro-
piedad situas en calle Senador Vivero, números dos
y siete, acordándose por unanimidad concederla pre-
vio pago de los arbitrios correspondientes.

Otra del Titular de Arbitrios, Pedro Parro
Berianer, solicitando dos mensualidades anticipadas
para atender a los gastos de la enfermedad de
su hijo, acordándose por unanimidad en vista de la
necesidad del caso concederlos y que sea amortizado
en catorce meses, según dispone la legislación vigente.

Otra de Pedro Cuirero Casado, solicitando le
sea concedido el terreno que ocupa en la actuali-
dad el Abreado, para colocar en la mitad del mismo
una caseta para el despacho de bebidas durante



los días de la próxima feria y estando solicitados dicho terreno con anterioridad se acuerda por unanimidad desestimarla.

Otra de Don Otho Torres Rodas, solicitando autorización para celebrar una verbena en la Plaza de la Peñ pública, con el fin de recaudar fondos para la suscripción abierta para la construcción de un monumento a Garbairán, acordándose por unanimidad conceder dicha autorización, suscribirse el Ayuntamiento con un donativo de cincuenta pesetas y designar al Concejal Fr. Escó para que represente a la Corporación en la Comisión organizadora de dicho festejo.

Otra del Contratista de las obras de construcción de Escuelas sobre el edificio Posito, solicitando le sean abonadas los tabiques interiores de dichas obras, por estar ya construidos, acordándose por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Otra suscrita por los vecinos de esta, Alonso Parragan, Pedro Lorano, Eugenio Garcia, Baldemero Codes, Bartolomé Merino, Andres Acevedo, Alfonso Almirante y Alfonso Amaya, solicitando se vea por la Corporación si existe incompatibilidad, en José Macario Domínguez, para seguir desempeñando el cargo que en la actualidad ocupa, por encontrarse procesado por el Sr. Juez de primera instancia de Mérida, acordándose por unanimidad comprobar dicho extremo con referido señor Juez, para después obrar como proceda.

Otra de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales solicitando se conceda la jornada de ocho horas a la Guardia Municipal, acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado y que para llevarlo a efecto se establezcan los turnos correspondientes con los Guardias que en la actualidad existen.

Igualmente solicita que cuando se haga una

denuncia contra funcionarios Municipales, sea
sustigado el que la verifique si resultare falta,
acordándose por unanimidad tenerlo en cuenta,
y referente al caso concreto que se señala de lo
ocurrido con dos Guardias en el puesto de Ricardo
Vinaque, se hace constar que la sanción impuesta
por la Alcaldía a dichos Guardias, ha parecido más
bien de benévola, en atención a los medios de prue-
bas que se valió para averiguar lo ocurrido.

Nota de José Marcos Domínguez, por la que
hace ciertas observaciones sobre el Repartimiento
de Utilidades del ejercicio mil novecientos treinta
y uno, y solicita se sea rebajada la cuota de dicho
Repartimiento, acordándose por unanimidad de
destimarla por no ser competencia de la Corpo-
ración Municipal.

Seguidamente fue aprobado el pago con cargo al
presupuesto actual de las cantidades y por los
conceptos que a continuación se expresan:

Por los jornales invertidos en la Carretera, quin-
ce pesetas.

Por dos jornales invertidos en la inspección de se-
ga, diez y nueve pesetas veinte centimos.

Por los jornales invertidos en el servicio de pre-
sas y medidas durante el segundo trimestre del año
actual catorce pesetas cincuenta centimos.

Por los jornales de acarreo de agua a las Es-
uelas del Pósito, diez y ocho pesetas.

A Pedro Cordero, por la limpieza de los pases
públicos, veinte y nueve pesetas veinte y cinco centimos.

A Horacio Cooper, por cortinas para las Es-
uelas, diez y seis pesetas.

A la Sociedad de Obreros Carpinteros, por pin-
tar la verja, kiosco y bancos de la Plaza de la



República de España, día de hoy.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y tres, acreditándose por la presente acta que firmen los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Eusebio Rodríguez

Juan Murguía

Juan del Vijo

Juan León

Jerónimo Gómez

[Signature]











